



MEMORIA DEL

20 POR UNA CORECONSTRUCCIÓN LO ABIERTA EN LA CDMX QUIO INTERNACIONAL

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info CDMX).

7 y 8 de septiembre de 2020.



Pleno del InfoCDMX

Julio César Bonilla Gutiérrez

Comisionado Presidente

Elsa Bibiana Peralta Hernández

Comisionada Ciudadana

Arístides Rodrigo Guerrero García

Comisionado Ciudadano

María del Carmen Nava Polina

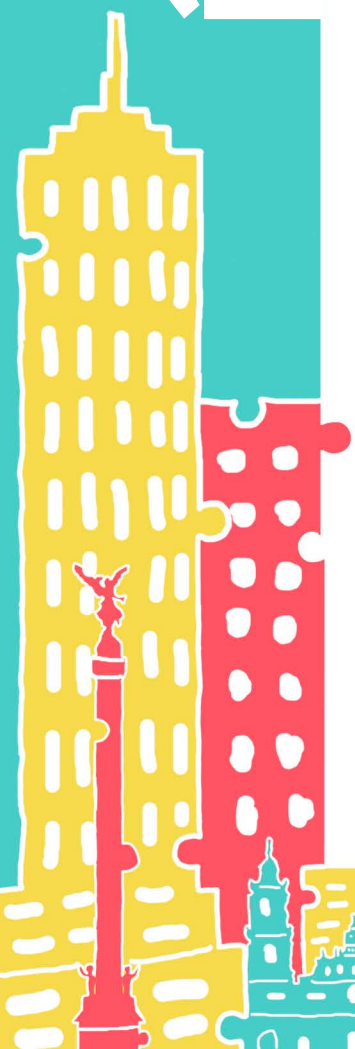
Comisionada Ciudadana

Marina Alicia San Martín Reboloso

Comisionada Ciudadana



Introducción	4
Objetivo general	4
Mensaje de bienvenida	5
Actividades del primer día del coloquio	6
Inauguración	7
Mesa 1. Repensar el Estado Abierto ante situaciones de emergencia	14
Mesa 2. Apertura y derecho a la privacidad ante emergencias	23
Mesa 3. Apertura y anticorrupción en COVID19	34
Actividades del segundo día del coloquio	41
Mesa 4. Paz y Justicia Abierta en emergencias	42
Mesa 5. Los derechos humanos importan en las emergencias: Protocolos de apertura y transparencia	51
Mesa 6. Cómo reconstruirnos en una sociedad abierta, sostenible, resiliente y pacífica	61
Declaratoria de clausura	75



Introducción



El lunes 7 y el martes 8 de septiembre de 2020 se realizó el segundo coloquio “Por una reconstrucción abierta en la CDMX” internacional organizado por el equipo de Estado Abierto del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX), con la participación de renombrados especialistas en temas de apertura y reconstrucción ante emergencias del ámbito nacional e internacional.

El Coloquio convocó a personas interesadas en promover ciudades más abiertas, sostenibles, resilientes, seguras y pacíficas; a especialistas en temas de apertura y reconstrucción ante emergencias; y a Actores nacionales e internacionales de derechos humanos, investigación aplicada y de la agenda de Estado Abierto y a la comunidad que a nivel local está comprometida con iniciativas de colaboración y cocreación enfocadas a repensarnos como sociedades, comunidades y colectividades abiertas.

En esta oportunidad no solo se analizó el papel de la apertura institucional en el proceso de rehabilitación de los espacios dañados como consecuencia del sismo del 19 de septiembre de 2017, también se discutió sobre los retos en materia de transparencia antes, durante y posterior a una situación de emergencia, a fin de fomentar una cultura que permita salvar vidas, mejorar la resiliencia y respetar los derechos humanos.

El segundo coloquio, a diferencia de su antecesor, se realizó completamente de forma virtual a través del uso y aprovechamiento de

las tecnologías de información, en medio de la contingencia mundial por los estragos causados por el nuevo coronavirus denominado SARS-COV2, mejor conocido como COVID19. Lejos de hacer que simplemente nos guardemos en nuestros hogares, la pandemia ha hecho que las personas seamos resilientes y busquemos nuevas formas de organizarnos y de mantener abiertas las vías de trabajo y los canales de transmisión de conocimiento en medio de una situación de emergencia.

El presente documento, es una memoria documental del segundo coloquio “Por una reconstrucción abierta en la CDMX” internacional para tener a la mano las participaciones, comentarios y experiencias de los expertos nacionales e internacionales que formaron parte de este diálogo para construir un mecanismo que promueva una Ciudad de México más abierta, sostenible, resiliente, segura y pacífica.

Objetivo general

Socializar cómo a partir de las acciones de Estado Abierto, la apertura institucional y la información empoderan a las personas y se avanza en la agenda social en México para la reconstrucción de sociedades abiertas.

Mensaje de bienvenida



María del Carmen Nava Polina, Comisionada Ciudadana del InfoCDMX, indicó que en 2020 la realidad volvió a superar la ficción con una emergencia sanitaria por COVID19, que al igual que los sismos del 19 de septiembre de 1985 y el 19 de septiembre de 2017, han puesto nuevos retos a la transparencia y al derecho de acceso a la información. No obstante, sostuvo, este nuevo contexto no solo es una oportunidad, sino una exigencia, para reconstruir una sociedad más abierta.

La Comisionada Ciudadana sostuvo que la apertura institucional es fundamental en el rediseño de comunidades con mecanismos de resiliencia, sostenibilidad y replicabilidad, cuyo objetivo sea empoderar a las personas y a la comunidad, en medio de una situación de riesgo, ya que la apertura en el proceso de reacción y respuesta es pieza clave para la toma de decisiones de las personas, así como para poder rendir cuentas y evitar casos de corrupción.

Sin embargo, indicó que la falta de instrumentos normativos de apertura y políticas que articulen las necesidades de información con las acciones que implementen los estados ha conducido a distintas vulneraciones no solo en el derecho a saber de las personas, sino en su acceso a la justicia, por lo que se pronunció por garantizar los pisos mínimos de apertura, apresurar el paso desde las instituciones públicas para responder a la realidad cambiante y asegurar una recuperación, tanto en lo económico como en lo social e incluso que las instituciones públicas se fortalezcan en el camino.

Ante esto, la Comisionada Ciudadana indicó que este coloquio permitirá visibilizar los trabajos realizados por el InfoCDMX en el último año en materia de reconstrucción abierta, consciente en que la información sobre los riesgos de desastre es un bien público, invitó a las instituciones a invertir en investigar qué riesgos enfrenta la Ciudad, cuáles de ellos tienen mayor probabilidad de ocurrencia y qué daños pueden ocasionar, finalmente se pronunció por hacer que esta información sea accesible a todas las personas interesadas, con un lenguaje sencillo para facilitar su aprovechamiento.

Es así, que Nava Polina anunció que el equipo de Estado Abierto del instituto de transparencia local realizó un ejercicio colaborativo para construir un bosquejo de “Protocolo de apertura y transparencia para la prevención, reacción y recuperación ante el riesgo”, como un mecanismo que ayudará a saber qué hacer en materia de apertura institucional, así como para cubrir los vacíos de información que pudieran existir en una situación de emergencia.

Finalmente, destacó que el objetivo de este coloquio es socializar que a partir de las acciones de apertura institucional y la información se puede empoderar a las personas y avanzar en la agenda social en México para la reconstrucción de sociedades abiertas sin dejar a nadie atrás.

María del Carmen Nava Polina,
Comisionada Ciudadana del InfoCDMX.



Acti-
vida-
des



del
Coloquio

Inauguración



En la inauguración participaron Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX); Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; Tomás Alberto Sánchez Pérez, Director de Difusión del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred); y María del Carmen Nava Polina, Comisionada Ciudadana del InfoCDMX.

Tomás Alberto Sánchez Pérez, Director de Difusión del CENAPRED, agradeció la oportunidad y reconoció el acierto de los organizadores, especialmente al InfoCDMX por generar espacios plurales de análisis que se enriquecen con la experiencia internacional y contribuyen a la construcción de una sociedad más preparada para reducir riesgos y enfrentar eventualmente emergencias o desastres.

Recordó que la información en el contexto de la gestión de riesgos es un recurso estratégico que puede contribuir a salvar vidas, a reducir la incertidumbre de la población y sustentar la toma de decisiones tanto de autoridades como de diferentes sectores sociales. Consideró que el desafío no solo se trata de que la información llegue a toda la población, sino que sea accesible, confiable y social-

mente útil, es decir, que permita satisfacer necesidades específicas y apremiantes cuando más se requiere o se necesita.

De acuerdo con Sánchez, la actual contingencia sanitaria por COVID19 demuestra una vez más que las situaciones críticas ponen a prueba las capacidades de prevención, preparación y respuesta. Por ello, debatir sobre la apertura, transparencia y procesos de comunicación del riesgo toma una gran relevancia durante y posterior a las emergencias, sino también antes de que se materialicen los riesgos desde la identificación de estos para poder prevenir y mitigar.

Recordó que las prácticas de ilegalidad y corrupción contribuyen a generar riesgos de desastres y que este hecho le da una alta pertinencia de enfoque y diseño temático del coloquio en el que se advirtió un nutrido debate de ideas que abonarán a construir un Estado Abierto, transparente y comprometido con los derechos humanos, de manera que no se limiten o vulneren en situaciones de emergencia. También recordó que en el artículo 41 de la Ley General de Protección Civil en su última modificación hay un agregado que indica que la población vulnerable y expuesta a un peligro tiene derecho a estar informada de ello y a contar con las vías adecuadas de opinión y participación en la gestión del riesgo.

Consideró que los espacios como el coloquio permiten documentar y replicar buenas prácticas, explorar caminos para transitar de la vasta información existente hacia el conocimiento y de este a la acción participativa. Deseó el mayor éxito a los organizadores,



panelistas, moderadores y al público asistente, ya que los resultados serán de gran valor para mejorar los procesos de gestión de riesgos de desastres y eventualmente depurar la política pública correspondiente.

Por último, reconoció que en la Ciudad de México se dan pasos firmes para avanzar en los objetivos de desarrollo sostenible, particularmente en lo relativo a mover a las ciudades para que sean más inclusivas, seguras y resilientes.

Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada del INAI, agradeció la invitación al coloquio y reconoció el trabajo realizado por la Comisionada Nava Polina en temas que propicien políticas públicas y mecanismos para facilitar un Estado Abierto para instruir que la sociedad participativa tenga injerencia en las políticas públicas, y así, tener una sociedad más participativa y generar condiciones para Gobierno Abierto en todas sus dimensiones.

Recordó que hace 32 años, algunas personas que vivían en la Ciudad de México padecieron circunstancias muy difíciles que se recordaron el día del coloquio, pero también se revivió a una manera de análisis, de reflexión y con el propósito de buscar y contribuir para que estas circunstancias difíciles que ha tocado vivir a todo el país, particularmente a la capital de México, permitan tener un crecimiento como sociedad.

Indicó que el objetivo es crear nuevas oportunidades para buscar la apertura institucional en momentos difíciles, en momentos de desastre. Recordó que un aprendizaje para quienes no son de la Ciudad de México fue la solidaridad de todos los que hoy habitan esta capital. También reconoció la forma de organizarse, de responder por parte de la población y la forma en que las institucio-

nes como el InfoCDMX en espacios de discusión, de análisis, los propios medios de comunicación, autoridades y en la Academia, han sabido crear condiciones para que la gente esté mejor preparada, pero también para que esté mejor informada.

Por otro lado, en 2015 la Asamblea General de la ONU adoptó la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible donde se plantean 17 objetivos con los cuales se busca poner fin a la pobreza, combatir la desigualdad, construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, proteger los derechos humanos, entre otros. Mencionó que el ODS 11 tiene como finalidad lograr ciudades y comunidades sostenibles, lo cual resulta de gran relevancia, dado que desde 2007 más de la mitad de la población mundial vive en ciudades, lo cual ha tenido como consecuencia que éstas contribuyan en forma importante al crecimiento económico, con aproximadamente el 60 por ciento del PIB mundial, pero también que de ellas derive alrededor del 70 por ciento de las emisiones de carbono a nivel global.

Remarcó que la concentración de la población en las ciudades tiene como resultado un aumento de habitantes en zonas de escasos recursos que cuentan con infraestructura y servicios inadecuados y sobrecargados, lo que ha agudizado la contaminación del aire y el crecimiento urbano incontrolado.

El departamento de Asuntos Económicos y sociales revisó en 2018 el documento titulado “Perspectivas de urbanización mundial” en el que se estimaba que la población de la capital de nuestro país era superior a los 22 millones de habitantes, por lo que es una de las megalópolis más pobladas del mundo. 15 de las alcaldías de la Ciudad de México tienen un índice de desarrollo urbano muy alto y una se ubica en el rango alto, según un estudio del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Recordó que es claro que en-





frenta los problemas antes mencionados en ciertas zonas y adicionalmente tiene un riesgo relacionado con los fenómenos sísmicos que pueden tener serias consecuencias como sucedió con los sismos de septiembre de 2017 de los que derivaron grandes pérdidas humanas y económicas.

La Comisionada del INAI consideró que para atender algunas de sus repercusiones se han tenido que destinar cantidades importantes de recursos públicos, como lo muestra la información contenida en el portal para la Reconstrucción, según la cual solo para atender las afectaciones a viviendas, multifamiliares y unifamiliares, se han destinado más de mil 150 millones de pesos. Por otra parte, la pandemia ha puesto de relieve también la sustentabilidad de los centros urbanos a los fenómenos que impactan en la salud pública. Según información de ONU-Hábitat más del 95 por ciento de los casos COVID19 se ubican en áreas urbanas, lo cual ha hecho necesario diseñar planes de respuesta enfocados en acciones inmediatas en zonas pobres y densamente pobladas.

Recordó que en el marco del ODS 11 se busca que para 2030 se asegure el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y accesibles, aumentar la urbanización, inclusive sostenible, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres y reducir las pérdidas económicas directas vinculadas al Producto Interno Bruto mundial causadas por desastres, entre otros puntos, y que los ODS no están aislados, sino que se entrelazan para que las acciones instrumentadas en cada uno de ellos permitan avanzar a la consecución de los fines globales de la Agenda 2030.

Por eso es la relevancia de este coloquio; sin duda, la crisis sanitaria que enfrentamos ha obligado a instituciones públicas a tomar

medidas para continuar con la prestación de servicios presenciales, pero también ha llevado a quienes se encargan de manera directa de atender sus efectos en la salud pública, así como en los aspectos económicos y sociales y en los organismos que tutelan los derechos humanos a generar y propiciar mecanismos para que la gente esté mejor informada, para que las instituciones rindan cuentas a la vez que busca ampliar la agenda del Gobierno Abierto. Por eso reconoció que desde el INAI no solamente se acompañan estos proyectos, sino que también se busca tratar distintas estrategias a través del Sistema Nacional de Transparencia dentro del cual el InfoCDMX ha tomado parte y liderado aspectos que se comentaron en el foro.

El coloquio permite intercambiar puntos de vista y reflexionar, entre otras cuestiones, sobre el Estado Abierto ante situaciones de emergencia, la apertura y el derecho a la privacidad, los protocolos de transparencia y cómo se reconstruye una sociedad abierta, sostenible, resiliente y pacífica, lo cual es necesario para vislumbrar soluciones que nos permitan enfrentar futuras emergencias de la misma y de otra naturaleza.

Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI, agradeció la invitación al coloquio al que calificó como un espacio muy importante para la discusión pública de un tema muy relevante para la Ciudad de México en los últimos años.

Señaló que este espacio es introductorio a la gran temática y amplias discusiones, así como recordó que en el Estado democrático moderno uno de los principios rectores del actuar de los gobiernos es el de permitir la participación de quienes son usuarios, de los ciudadanos, de las personas alrededor de las acciones gubernamentales para que abrir espacios no sea solo para la discusión





pública de los asuntos, sino también para participar de las decisiones que todos los días nuestros gobiernos están tomando.

En este contexto del Estado moderno, en unas cuantas décadas la discusión tanto en la literatura como en la vida práctica a diferentes velocidades. Recordó que en la vida práctica de los gobiernos, se han visto muchos esfuerzos de apertura en los programas públicos, en decisiones que afectan la vida de las poblaciones y en ejercicios del poder legislativo como el Parlamento Abierto, en la parte de justicia, de la apertura de las sesiones de los poderes judiciales, en seguridad donde las policías se involucran cada vez más con los ciudadanos para preguntarles sobre los principales problemas que acontecen en el barrio o en la zona más cercana a las personas.

Mencionó que ya es una serie de prácticas que se desarrollan a diferentes velocidades entre los países e inclusive a diferentes velocidades en los gobiernos y comunidades. Subrayó que esta participación es muy importante y aún más en los procesos de reconstrucción como los que comentan en este foro y para los cuales está centrado este espacio de discusión.

Es fundamental que ante las emergencias como esta, evidentemente la reacción de los gobiernos tiene que ser rápida, tiene que ser contundente, pero ya en el planeamiento o en la planeación de los procesos que seguirán para la reconstrucción estructural y de más largo plazo, evidentemente que la participación social es fundamental para lograr un mejor acomodo de las cosas, inclusive en una mejor situación de cómo estaban antes de un desafortunado incidente.

Reconoció que espacios como el coloquio visibilizan a muchos elementos y fenómenos que estamos enfrentando y que se pue-

de discutir y mejorar, además de recordar constantemente a los gobiernos la importancia de la participación social, definición de programas públicos, políticas públicas y acción gubernamental, porque por las circunstancias sabemos que el día a día gana a los gobiernos y se tiene que regresar a la población de manera forzosa. Mencionó que las mejores prácticas internacionales muestran que el estar en constante comunicación y apertura con la población da un mejor resultado desde diferentes aspectos en la vida de las instituciones públicas.

Adelantó que en el foro se visibilizarán fenómenos y necesidades, tanto de actores sociales como de gubernamentales para recordarles constantemente y subrayar la importancia de la apertura en las instituciones públicas. Sobre la transparencia, evidentemente que este foro subraya la importancia de alto nivel que guarda la transparencia en el accionar gubernamental, no solamente en incluir a la participación social, sino en el tema de la transparencia y eso es fundamental.

Los gobiernos desarrollan acciones ex ante de transparencia y ex post de transparencia, los institutos de transparencia son un mecanismo del Estado para provocar o para promover que la transparencia ex post a los actos esté asegurada, esté blindada; sin embargo, la participación social evidentemente es un mecanismo ex ante de transparencia que les permite a los ciudadanos y a los sectores públicos una mejor vinculación. Reconoció que desde INEGI, a través de ejercicios estadísticos y encuestas, el tema de transparencia y el tema de participación social son dos elementos fundamentales para reducir problemas como los problemas de corrupción, inclusive son temas que en el Estado moderno se vinculan al asunto de la calidad gubernamental, que mejoran la calidad con la cual los gobiernos pueden desarrollar sus actividades, los resultados



de dichas encuestas arrojaron que hay poca satisfacción con los servicios públicos prestados, hay más o menos alrededor del 50 por ciento de la población que refiere que estaba satisfecha con los servicios públicos que prestan.

Si nosotros lográramos mejorar la calidad de gobierno a través de la participación social, dijo, seguramente esa satisfacción y seguramente la satisfacción aumentaría porque sabríamos con mayor precisión dónde están los problemas sociales, pero además también podríamos resolver los problemas que enfrentan las personas cuando realizan trámites y servicios, en este país recordar que junto con la inseguridad que vivimos los ciudadanos, uno de los temas más importantes es el tema de corrupción y que la Ciudad de México no es la excepción.

Uno de los activos más importantes que tienen los gobiernos hacia el futuro es la confianza de sus ciudadanos. Y ese es uno de los temas más retadores cuando nosotros hacemos encuestas, por ejemplo, en la Ciudad de México menos de la mitad de la población tiene confianza tanto en las instituciones del Gobierno de la Ciudad, del Gobierno Federal, lo cual, evidentemente, le pone un reto muy grande a las instituciones.

Y es un déficit a nivel internacional, sociedades con altos niveles de participación social, altos niveles de democracia, tienen muy escasa confianza de los ciudadanos respecto de los gobiernos. Es un déficit que estamos enfrentando a nivel global y es un reto evidentemente para ello. Y ejercicios como este, evidentemente, tienden a mejorar la confianza.

Recordó que esta estructura de confianza mejora de la calidad de gobierno, reducción de la corrupción, transparencia, participación

social, evidentemente que van alineadas con el objetivo de desarrollo sostenido número 16, de estos que ya se han hablado al día de hoy y que, bueno, desde hace algunos años todo el mundo trabajamos con ellos, más de 190 países signaron esos compromisos de los indicadores de objetivo, desarrollo sostenible y en particular del objetivo 16 que es nuevo en esta serie de datos, tiene tres indicadores muy importantes y tres metas que van relacionadas directamente con los temas que en este foro se tratan, los del 16.5, 16.6 y 16.7, indicadores de desarrollo sostenible y metas que tienen que ver con reducción de la corrupción con crear instituciones más responsables, más sensibles y más transparentes e inclusive mejorar la participación social en la toma de decisiones.

Concluyó que la apertura de los gobiernos y de sectores públicos es fundamental para los procesos de toma de decisiones y que un foro como este es muy relevante para recordar constantemente a los gobiernos la importancia de la participación ciudadana.

Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Gobierno de la Ciudad de México agradeció la invitación y cuestionó cómo pueden los Datos Abiertos mejorar la calidad de vida de la población. Reconoció que los programas y políticas de Datos Abiertos pueden hacer mucho para ayudar a las ciudades a ser más eficientes, a ser más sostenible, más resiliente, más próspera, así como también más receptivas a las necesidades de los ciudadanos y más transparentes en sus operaciones.

Recordó que la correcta gestión de la información pública facilita la inclusión y la participación ciudadana, el poder del ciudadano es una oportunidad para mejorar verdaderamente la calidad de vida de la población, desde evitar desastres hasta borrar dinero evitando las duplicidades, funciones en los servicios y programas que



ofrece la Ciudad, que hacen accesible información vital para todos. Retomó ejemplos como los devastadores impactos que tienen fenómenos tan frecuentes como las lluvias estacionales en la vida cotidiana y las posibilidades de subsistencia de la gente que vive en zonas inundables, en tantas colonias y regiones de la Ciudad de México, Xochimilco, Tláhuac, Iztapalapa o en las colonias construidas encima o al pie de las laderas y volcanes que componen la cuenca de México como las barrancas de Cuajimalpa al poniente, en la Sierra de Guadalupe al norte o en el Cerro de la Estrella y la Sierra de Santa Catarina al oriente, se observa ahí que ahí existen graves problemas sociales, económicos, patrimoniales, ambientales, de planificación, de coordinación, porque no se comprende en toda su complejidad que son zonas de alto riesgo que construyen y para vivir.

Reconoció que el gobierno quiere que la Ciudad de México sea un ejemplo en políticas públicas con respeto a las garantías institucionales, individuales, derechos fundamentales que los ciudadanos mexicanos gozamos como la libertad, la seguridad, la salud, la igualdad, entre otros y que se encuentran consagrados en los primeros 29 artículos de la Constitución Mexicana, y que debido a su conformación histórica, política y cultural la Ciudad de México se ha convertido en un referente nacional para las luchas sociales, por el respeto a las garantías individuales y los derechos humanos, así como el establecimiento de legislaciones y políticas públicas en este sentido.

Para garantizar el derecho a la participación, la seguridad, la igualdad en la Ciudad de México se han establecido normas y acciones para que la gestión integral de riesgo y la protección civil formen parte de la vida cotidiana de sus ciudadanos y les permiten el disfrute de servicios de seguridad y asistencia social, así como actitu-

des solidarias y responsables hacia la población en este sentido, infraestructura física, formación académica y desarrollo profesional en gestión integral de riesgo, con el fin de desarrollo social de la población y mejoramiento de sus condiciones de vida.

Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado Presidente del InfoCDM-X, agradeció a los asistentes y reconoció a la Comisionada Nava por posicionar al InfoCDMX en el centro de las políticas públicas en la capital del país a través de los proyectos desarrollados por su equipo de trabajo.

Recordó que en el foro se identificó uno de los temas centrales que agobian a la Ciudad de México por la ubicación geográfica en que se encuentra. La tragedia humana hace de mexicanas y mexicanos seres humanos y personas más solidarias y desinteresadas cuando se trata de cuidar, proteger y salvar a los que se encuentran en desgracia.

Mencionó que el Segundo Coloquio por una Reconstrucción Abierta en la Ciudad de México representa un espacio de reflexión y de diálogo en torno a las acciones que las autoridades han emprendido tras el sismo del 19 de septiembre de 2017, en el que perdieron la vida cientos de personas y más, y muchas más fueron afectadas en su patrimonio, su vivienda y con ello en su modo de vida y por qué no decirlo y también en sus esperanzas y planes de realización.

Bonilla consideró que este espacio representa una posibilidad de pensar hacia el futuro, tal como lo señaló Carlos Flores en su libro Aquí volverá a temblar. Cada que viene un evento natural en la Ciudad lo volvemos a enfrentar desde cero, particularmente con los sismos. Esto no puede volver a ocurrir en términos institucionales. Y recordó que no tenemos control sobre los fenómenos naturales, pero sí respecto del modo podemos y debemos reaccionar o cómo





debemos reaccionar frente a estos embates para también enfrentar situaciones de riesgo, dialogar con la población respecto del modo en que enfrentamos y hemos enfrentado este tipo de desastres, ya que es un tema de responsabilidad compartida, de solidaridad entre gobernantes y gobernados que urge ya no postergar.

En este contexto la información útil, oportuna, cabal, cierta, se erige como herramienta fundamental no sólo para ejercer propiamente el derecho de acceso a la información, sino también los derechos a saber, a la vivienda, a la vida, claramente materializar una efectiva rendición de cuentas de los recursos públicos que se destinaron, destinen y destinarán ante tragedias, como la ocurrida hace tres años en esta gran capital.

Recordó que las libertades de las personas son una pieza clave en el desarrollo de las sociedades democráticas, como ya bien se ha anunciado aquí, su ejercicio y su garantía por parte de instituciones públicas es imperativo. Las instituciones se deben a las personas y eso no se nos tiene que olvidar nunca. Por tal motivo celebró la posibilidad que este tipo de eventos proporciona para dialogar abiertamente respecto de temas que nos atañen a todas y todos, así de manera transversal y horizontal, porque este tema involucra a instituciones y a sociedad.

El avance en la reconstrucción de nuestra Ciudad, a la fecha, es de 11 mil 893 inmuebles afectados, 133 han sido demolidos, 214 inmuebles se encuentran terminados y tres mil 088 en obra o por iniciarse la misma. La tarea no se ha concluido y es evidente, pero el compromiso de la Ciudad de hombres y mujeres, instituciones

y sociedad, insisto, es impostergable, pero además permanente.

Hizo énfasis en que las personas que habitamos la capital del país hemos enfrentado diversos escenarios que nos han puesto a prueba en tiempos adversos, en los que la sociedad capitalina ha demostrado su fortaleza, solidaridad y capacidad de resiliencia y que esta es una prueba más que amerita atender puntualmente medidas y recomendaciones, en primer lugar, justamente la del acceso a la información pública y la de la rendición de cuentas.

Este coloquio es parte de esas medidas que como institución nos toca desarrollar; sin embargo, no perdamos de vista que la ciudadanía, la sociedad civil y las instituciones en general tenemos un compromiso vital de asumirnos como un solo ente, como aliados en situaciones como esta. Hoy más que nunca existe la necesidad frente al propio fenómeno del COVID19 de desarrollar un trabajo coordinado, dirigente y humanitario.

Debemos sumar esfuerzos para la construcción y reconstrucción de una capital que goce de todos sus derechos de una forma diagonal y que en la medida de ello sea cada vez más democrática. Celebró la unión, humanidad e ingenio en la Ciudad de México, y aseguró que seremos capaces de hacerlo y conseguirlo.

Por último, declaró inaugurados los trabajos de este Segundo Coloquio por una Reconstrucción Abierta en la Ciudad de México, que sea por el bien de nuestro país, de nuestra capital, de nuestra democracia, pero sobre todo, que sea por el bien de nuestra gente.



Repensar el Estado Abierto ante situaciones de emergencia



f Info CDMX • Estado Abierto

t InfoCdMex • Estado_Abierto

La primera mesa del coloquio tuvo el objetivo principal fue compartir ideas sobre cómo la apertura, la transparencia y comunicación impactan a las personas y a la sostenibilidad de las ciudades en situaciones de emergencias.

Estuvo moderada por Mónica Tapia, Directora de Ciudadanía 19S y Ruta Cívica, quien destacó la importancia de definir qué es un Estado Abierto y a través de una anécdota compartió que existe una amplia discusión sobre la publicidad de la información de interés público y el uso de formatos abiertos, sin embargo, ante las nuevas realidades se debe privilegiar la generación de conocimiento nuevo a partir de la información pública.

Destacó que el Estado Abierto nos obliga a repensar la realidad como un ecosistema amplio, donde actores como gobierno, academia, sociedad civil, etc. publican, acceden y procesan distintos tipos de información.

Preguntas detonadoras de la discusión:

a

¿Cuáles son las historias o los conceptos que hacen a un Estado pleno, abierto y transparente en una situación de emergencia en el antes de la emergencia, durante la emergencia y el después?

b

¿Cómo esta información la usamos para el no volver a repetir, el no volver a repetir, digamos, tragedias, desastres y puede esa información ayudarnos en mitigarlos, en prevenirlos?

Rafael Camacho Muñoz, Gestor de Proyectos de NOVAGOB, España

Político. Experto en Investigación social cuantitativa y cualitativa de Opinión y Experto universitario 'Formador de formadores en Transparencia y Acceso a la Información'. Ha desarrollado gran parte de su trayectoria profesional como técnico de investigación social en universidades y en centros de investigación, principalmente en las materias de comportamiento electoral y élites políticas. Desde 2015 desarrolla el espacio online de curación de contenidos sobre Gobierno Abierto "Transparencia en España", por el que ha recibido diversos reconocimientos a nivel nacional e internacional.

mesa 1





f Info CDMX • Estado Abierto

t InfoCdMex • Estado_Abierto

mesa 1

La primera intervención estuvo a cargo de Rafael Camacho Muñoz, quien comentó que la crisis es una importante oportunidad para la transparencia y el Estado Abierto. En España, por ejemplo, las situaciones de emergencia dejaron de maniifiesto que faltaba mucha información que se da por supuesto que tenía que estar. La transparencia estaba adormecida y los principios de Gobierno Abierto se volvieron absolutamente necesarios para abordar situaciones de emergencia.

La necesidad de la colaboración público o privada, el valor de la participación ciudadana para la búsqueda de soluciones y la solidaridad pueden ser factores para alcanzar lugares donde la Administración Pública no ha tenido tiempo de llegar.

Camacho Muñoz apuntó que en situaciones de emergencia la transparencia favorece el aumento de la certeza en el tema de la salud y sirve como freno a la propagación de noticias falsas.

La crisis sanitaria es oportunidad repensar el Estado Abierto, sobre todo cuando hay un reclamo de transparencia de la sociedad, pues este es reflejo de sus necesidades y la información debe responder a esas necesidades y no a imaginarios, señaló.

En su segunda intervención, Rafael Camacho abordó la importancia de la colaboración para la solución en situaciones de emergencia y habló sobre una iniciativa que a partir de un laboratorio de Gobierno Abierto, de un gobierno regional de España se generó un espacio virtual en el que las personas

pueden expresar sus necesidades y al mismo tiempo otra persona comparte la clase de ayuda que puede ofrecer, de modo que pueda hacerse un mapeo y realizar un acercamiento entre quien solicita ayuda y quien la ofrece.

La iniciativa creció hasta convertirse en un festival internacional de innovación ciudadana en el que se presentaron multitud de proyectos de innovación de muchas partes del mundo para aportar soluciones que pudieran ser útiles tanto a nivel regional como a nivel global que pudieran ser fácilmente replicables en otros puntos, comentó.

Desde la visión del especialista, la colaboración de las personas en formatos como en los laboratorios puede suponer una importante herramienta para la búsqueda de soluciones.

Ante las emergencias y también para prevenirlas hay que generar espacios de cocreación y de colaboración entre la administración y la ciudadanía para encontrar soluciones. Existen una serie de formatos como el laboratorio ciudadano, los laboratorios de gobierno, los laboratorios de innovación pública que si se trabajan con el tiempo y están plenamente asentados en la estructura administrativa se pueden buscar soluciones que se pueden ensayar en determinados contextos para que cuando llegue una situación de crisis o de emergencia se puedan aplicar algunas soluciones o al menos estén avanzadas tanto la relación entre sociedad civil y administración, apuntó Camacho.



Janet K. Benini, Integrante del International Institute of Global Resilience, Japón/Estados Unidos

Se enfoca en el desarrollo de programas, investigación y facilitación, en particular con respecto a la buena gobernanza, las políticas, la respuesta a la preparación para situaciones de crisis y la recuperación, con fuertes vínculos con la educación y la capacitación, basándose en una carrera en políticas y operaciones de gestión de emergencias. Actualmente es la Co-Chair of the Global Board for the Professional Development Training Certification (PDTC) en International Association of Emergency Management (IAEM), miembro del Standing Advisory Support Team en North Atlantic Treaty Organization (NATO), profesora en George Washington University, en gestión de crisis, desastres y riesgos.

Janet Benini inició su participación y aludió al lenguaje chino, donde su palabra “crisis” es una combinación de caracteres de peligro más oportunidad, peligro porque las personas se pueden herir, la infraestructura y hogares pueden verse afectados, pero también hay nuevas oportunidades y puertas abiertas para el cambio y las mejoras.

Compartió que Estados Unidos tuvo una de esas grandes oportunidades después de los ataques terroristas del 9 de septiembre del 2001, tras el cual decidieron concentrar sus planes de emergencia y volverlos un plan nacional de respuesta que sirviera para cualquier tipo de desastre en el futuro.

Respecto a la publicidad de la información señaló que durante un desastre el problema principal no es una ausencia de información sino un exceso de ella, por ello debe haber una coordinación para que el gobierno y los medios de comunicación brinden información confiable, hay que utilizar todas las fuentes y redes para poder detectarlas, pues las personas reaccionan racionalmente con base en la información que tienen.

Benini comentó que los gobiernos no siempre siguen los caminos lógicos y dos de los grandes impedimentos son la ignorancia y la arrogancia. Ignorancia porque a veces los líderes cambian con el tiempo, vienen nuevas administraciones que tienen que aprender sobre el manejo de emergencia y arrogancia porque a veces la adrenalina fluye durante las crisis, las personas entran en acción, pero sin considerar todo lo que implican estas acciones.

Por ello, dijo se debe mantener a los líderes educados e involucrados en el manejo de emergencias no solo cuando las emergencias suceden, sino antes y durante para que puedan entender cómo el sistema debe trabajar, hay que asegurar que los líderes entiendan cómo un sistema tiene que trabajar y funcionar cuando se enfrenta a una crisis, y cómo sus decisiones serán implementadas.





f Info CDMX • Estado Abierto

t InfoCdMex • Estado_Abierto

mesa 1

En su segunda intervención, Janet K. Benini, habló acerca del manejo de la pandemia desde la transparencia y la apertura de información. Resaltó que cuando las personas reciben información veraz toman las decisiones correctas, mientras que la información confusa desinforma a la población y los lleva por caminos equivocados.

Recordó lo dicho en la primera ronda acerca de que las emergencias son la oportunidad de mejorar, pues el punto central es pensar en los demás, cómo me protejo y cómo esto nos protege a todos. La lección más importante en esta pandemia es la consideración con los demás.

La moderadora coincidió con este planteamiento y rescató que la interacción y la información verídica son un punto central ante una emergencia, pues si la información es clara, confiable y verídica, las interacciones entre los actores de la emergencia serán como de mayor calidad.

César Arnulfo Cravioto, Comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México

César Cravioto es licenciado en Comunicación por la Universidad Iberoamericana y cuenta con una especialidad en Políticas Sociales por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Se

ha desempeñado como promotor de la Soberanía Nacional de Morena. Asimismo, trabajó como Director del Instituto de Asistencia Social en la Secretaría de Desarrollo Social.

El titular de la Comisión para la Reconstrucción tras el sismo del 19 de septiembre de 2017 aseguró que la mejor manera de evitar catástrofes como las ocurridas en la Ciudad de México es estar informados sobre las condiciones de las viviendas y la zona en la que están ubicadas.

Aseguró que cuando se compra un inmueble siempre se verifica la parte jurídica, pero hace falta tener información sobre el estado que guarda el inmueble en términos de seguridad estructural.

Es fundamental tener una cultura del mantenimiento de los inmuebles y una cultura de respetar la estructura del inmueble, conocer los materiales con los que está construido, destacó.

En su segunda intervención, Cravioto tomó la palabra y presentó la actualización del portal para la reconstrucción, el cual cuenta grandes pestañas:



Modelo de atención a damnificados: Contempla el trabajo del gobierno anterior y cómo se territorializa el trabajo de la Comisión de Reconstrucción que



mesa 1

inició trabajos en 2019. Muestra el tipo de atención que pueden tener los damnificados dividida en:

1. Acceso a derechos.
2. Reconstrucción y rehabilitación de vivienda unifamiliar.
3. Reconstrucción y rehabilitación de vivienda multifamiliar.
4. Reubicación.
5. Apoyo a Renta.
6. Universo de Viviendas a Atender.

b

Marco Normativo: apartado para que los damnificados y toda la sociedad conozca la Ley de Reconstrucción, los cambios que se da a la ley, el Plan Integral de Reconstrucción, todas las leyes y reglamentos locales que tienen que ver con la reconstrucción.

c

Estadística: Resultados del censo y de la validación de la Comisión para la Reconstrucción de los inmuebles dañados en el pasado sismo del 19 de septiembre de 2017.

d

Transparencia Proactiva: Cómo funciona la Comisión, Quiénes son, qué hacen, misión, visión, los valores de la Comisión y toda la estructura orgánica de la Comisión.

e

Comunicación Social: todo lo que damos a conocer a través de redes sociales y todos los boletines de la Comisión de Reconstrucción.

El Comisionado para la Reconstrucción recalcó que el portal se actualizará mensualmente y se trabaja en la publicidad de las colaboraciones con Sistema de Aguas y la Secretaría de Obras, por lo que el portal será robustecido.

Lilia Saúl Rodríguez, periodista, México

Es periodista mexicana. Editora en la Iniciativa para el Periodismo de Investigación y Colaborativo Conectas, del ICFJ. Es integrante de Chicas poderosas, una comunidad que impulsa a las mujeres periodistas de América Latina a estar en la vanguardia en el periodismo digital también participa en México infórmate. Se especializa en temas de transparencia, corrupción, política y rendición de cuentas.





Fue editora de la primera sección de Periodismo de Datos en México, en El Universal. Premio Nacional de Periodismo 2011. Becaria de ICFJ y de la FNPI.

La periodista Lilia Saúl Rodríguez compartió que vivió el terremoto del 85 y más tarde, ya como periodista, comenzó a trabajar sobre el tema de reconstrucción, incluyendo la necesidad de un Atlas de Riesgo y la publicidad de la información al respecto.

Habló desde su experiencia como periodista, pero también como damnificada de los sismos de 2017, hecho que la motivó a trabajar en una investigación que pretendía hacer una autopsia a más de 30 edificios, 30 inmuebles que se cayeron y donde el común denominador era la falta de mantenimiento, de supervisión y de revisión por parte de las autoridades.

La periodista resaltó el caso del inmueble “Álvaro Obregón 286” en el que desafortunadamente fallecieron 49 personas tras el sismo de 2017. La característica principal es que el inmueble carecía de planos y no había información sobre él, lo cual la llevó a ella y sus colaboradoras a investigar a fondo y lograron obtener algunos documentos del Registro Público de la Propiedad, otros a través de ingenieros y unos más de los mismos dueños del edificio.

Su investigación reveló la lamentable condición en la que se encontraba el edificio desde el año de 1997, hecho que habla de la falta de supervisión de las autoridades mexicanas, pues pese a las malas condiciones del inmueble se permitió su reapertura y ocupación.

Ante casos como este, Lilia celebró que actualmente ya haya información en los sitios de internet, no obstante, aún hace falta que estén en formatos más accesibles o más cercanos a la ciudadanía.

Se requiere conocer más acerca de las licitaciones, empresas encargadas de la reconstrucción, los fideicomisos, así como de un seguimiento a los proyectos, pues cambian los sexenios, cambian los gobiernos y con ellos cambian las páginas de internet, lo cual desde su punto de vista es lamentable pues sin un seguimiento se pierde información en los cambios.

Finalmente destacó que el Atlas de Riesgo sí cuenta con información, pero no cualquiera puede tener acceso a él, por lo que es necesario contar con alternativas como CSV o Excel, que son formatos más amigables para cualquier persona.

En su segunda intervención, Lilia Saúl se enfocó en la colaboración entre instituciones y la transparencia de información por parte de todas las instancias que participan directa o indirectamente en el proceso de reconstrucción y que tienen injerencia en las emergencias.

La periodista señaló que hace falta mucha documentación y los datos no están ordenados, corregir estas fallas ayudará a las personas a tomar una decisión más acertada con relación a los inmuebles.

Sobre el portal para la reconstrucción dijo que es mejorable, no obstante, más allá de las estadísticas, los datos que son vitales





para actuar de manera rápida ante una emergencia no se encuentran de manera sencilla y rápida.

Pese al gran trabajo por parte de las organizaciones no gubernamentales, las autoridades deben tener esta información de manera abierta, clara, específica y muy sencilla para que cualquiera pueda acceder a ella, porque entre más preparados estemos va a ser mucho mejor.

La periodista enfatizó que es importante conocer los alcances de las autoridades, qué pueden hacer, qué le toca al gobierno y qué no le toca a cada una de las instituciones, para que las personas sepan a dónde dirigirse o cómo pueden afrontar los problemas que se presenten antes, durante y después de la emergencia.

Todas las instituciones que tienen injerencia en una situación de riesgo deberían contar con más mecanismos de transparencia y de compartir la información que entregan a los ciudadanos, pues si se contara con esta información en tiempo real las personas dejarían de comprar un edificio que fue remodelado, pero que al siguiente sismo se puede caer.

Finalmente reconoció que es comprensible que la información no esté lista de un día a otro, pero hay entes públicos que se deberían dedicar a atender a las personas y darle la celeridad que se requiere.

Julio César Bonilla, Comisionado Presidente del InfoCDMX

Maestro en Derecho y especialista en Derecho Electoral con mención honorífica por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, donde obtuvo la Medalla al Mérito Universitario Alfonso Caso 2015, distinción que anualmente se otorga a la persona egresada con mejor desempeño de la generación. Obtuvo el título de Máster en Protección Constitucional y en Sistema Interamericano de los Derechos Fundamentales "Dr. Jorge Carpizo" 2015, por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y del Instituto de Derecho Parlamentario de la Universidad Complutense de Madrid.

Julio César Bonilla tomó la palabra para mencionar que tras el terremoto del 2017 en la Ciudad de México se intensificaron las denuncias sobre edificios mal construidos y se dieron investigaciones sobre el presunto desvío de recursos destinados a atender a damnificados, lo cual habla de un interés de las y los ciudadanos por estar informados.

Señaló que ante el reclamo de la ciudadanía surgió la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México pues el interés de la sociedad en las labores de reconstrucción y los temas correla-





f Info CDMX • Estado Abierto

t InfoCdMex • Estado_Abierto

mesa 1

tivos como el presupuesto y el ejercicio de los recursos respectivos se reflejaron en las solicitudes de acceso a la información pública presentadas desde la conformación de dicha institución.

El Comisionado Presidente hizo mención de que el diálogo respecto de lo público no puede excluir a las personas que en los estados constitucionales y democráticos modernos son el foco central de la actividad pública y el respeto irrestricto a sus derechos humanos, la fuente misma de legitimación de las organizaciones políticas nacionales. Por ello, el InfoCDMX siempre estará presto a coadyuvar en materia de transparencia proactiva y defender el derecho humano a la información.

Puntualizó que las tragedias no deben olvidarse y se debe aprender de ellas, saber lo ocurrido, los cómo y los por qué, para identificar estrategias para prevenir mayores pérdidas de vidas y patrimonios y sobre todo ejercer o ejecutar una auténtica planeación sobre riesgos.

Por su parte, Mónica Tapia destacó la labor del InfoCDMX como órgano garante para obtener y lograr que la información se abra, no obstante también se busca que esté publicada en lenguaje sencillo, formatos abiertos y sea accesible para la mayor parte de las personas.

En su segunda intervención, el Comisionado Julio César Bonilla manifestó que lo más enriquecedor de la mesa fue que se realizó un balance objetivo sobre los avances y los retos que hay todavía en esta materia. La coordinación entre instituciones y sociedad se asimiló como un aspecto fundamental para

potencializar un mejor ejercicio en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Destacó que el reconocimiento del acceso a la información como derecho humano ha ido evolucionando de manera progresiva en el marco del derecho internacional de los derechos humanos. Y en México particularmente ha tenido una expresión en los últimos años que le ha dado o lo ha dotado de mucha fortaleza.

Desde su perspectiva, el principal objetivo de los ejercicios de colaboración tiene que ser en beneficio de la gente y encaminar esfuerzos para poner en el centro a quienes necesitan con mayor intensidad de los beneficios de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales.

Felicitó a la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava por este Coloquio y celebró la colaboración de instituciones, academia y sociedad en este tipo de iniciativas.

Posteriormente, al hacer uso de la palabra la Comisionada Nava Polina puso especial énfasis en la urgencia de que los cinco elementos de apertura sean palpables en la cotidianidad:



Transparencia y rendición de cuentas.



Participación y cocreación.



Integridad y prevención de conflicto de intereses.



Lenguaje sencillo, formatos abiertos y accesibles.



Memoria y archivos.

Compartió que en el 1er coloquio por una Reconstrucción Abierta realizado en 2019 se señaló la necesidad de hacer uso de la información que se presentaba a través de solicitudes después del sismo del 19S, por lo que en atención a esta necesidad se liberó la información generada en torno a estos temas entre 2017 y 2019 en la Ciudad de México.

La información fue trabajada desde el InfoCDMX a través del área de Estado Abierto con el objetivo de poner a disposición de las personas estas bases de datos es que puedan hacer uso de la información para reaccionar mejor ante cualquier tipo de emergencia o riesgo. Con este comentario se dio fin a la primera mesa del Coloquio.

mesa 1



mesa 2

Apertura y derecho a la privacidad ante emergencias



f Info CDMX • Estado Abierto

t InfoCdMex • Estado_Abierto

Esta mesa tuvo como tema la Apertura y derecho a la privacidad ante emergencias con el objetivo de debatir sobre la debida protección de los datos personales contenidos dentro de la información que debe publicarse y socializar a las personas durante las situaciones de emergencia.

Fue moderada por Naxhelli Ruiz, coordinadora del Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales del Instituto de Geografía de la UNAM, quien orientó la mesa a reflexionar sobre la tensión permanente entre la necesidad de apertura y la protección de datos personales, actividades donde los límites no son claros y cuestionó cuáles deben ser los límites que necesitamos salvaguardar para resguardar los datos personales de personas en situaciones de vulnerabilidad, ante el peligro de que se haga un mal uso de ellos y evitar que se utilicen para negar información de carácter público.

En la segunda ronda la moderadora, Naxhelli Ruiz, enfocó la discusión en explorar los principios que las participantes introdujeron en la primera ronda, así como en que compartieran sus recomendaciones para que diferentes actores sociales se involucren en los protocolos y en estrategias de protección de datos personales en contextos de emergencias.

Ruiz puso sobre la mesa las preguntas detonadoras de la discusión:



¿Cuáles serían sus recomendaciones para evitar justo esta violación a la protección de datos personales en situaciones de emergencia?



¿En dónde está el equilibrio entre el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales en situaciones de emergencia?



¿En una situación de emergencia cuáles son estos mecanismos que se deben activar para garantizar el libre derecho de acceso a la información sin que se vulnere la protección de datos personales?



¿Cuáles son las cosas que como diferentes agentes y, en particular, los órganos garantes y también los sujetos obligados debemos seguir para prevenir este mal uso de protección de datos personales?



¿Cómo entre todos podemos proteger los datos personales sin vulnerar el derecho a la información pública?



Lorena Florez Rojas, Directora del Grupo de Estudios GECTI de la Universidad de los Andes, Colombia

PhD cum laude en Derecho y Nuevas Tecnologías de la Scuola Superiore Sant'Anna en Italia, con Máster en Derecho y Tecnología de la Universidad de Tilburgo en Holanda y Abogada de la Universidad de Los Andes. Actualmente es Profesora de la Universidad de Los Andes y Directora del Grupo de Estudios en Comercio Electrónico, Telecomunicaciones e Informática (GECTI) de la misma Universidad y miembro del grupo CINFONIA. Conferencista a nivel nacional e internacional en temas relacionados con la tecnología y el derecho.

Lorena Florez Rojas enfocó su primera intervención al tema de información versus la atención a las emergencias. Resaltó que debe tenerse en cuenta que ante una emergencia se necesita una hoja de ruta sobre qué es la empresa, autoridad pública o entidad privada para conocer cómo funciona mi organización durante las emergencias y saber si está uno listo o no que considere tres aspectos: ¿Para qué?, ¿Qué? y ¿Cómo?

¿Para qué se recolecta la información?, ¿qué insumos se necesitan para atender el objetivo en particular propuesto? ¿qué datos se necesitan, con cuáles ya se cuenta o qué otros datos

se deben solicitar? Estas preguntas ayudan a comprobar si el objetivo propuesto debe ser alcanzado con la menor cantidad de datos posibles.

La última pregunta es ¿Cómo determinar a través de qué mecanismos se va a hacer la toma de datos y de qué forma? ¿Qué autoridad es la que hará la recolección, evaluar la información y cuál es el mecanismo más adecuado y menos intrusivo para hacerlo?

En su segunda intervención, Lorena Florez coincidió en que en temas de emergencia no se trata de la vida y la salud contra la privacidad o protección de datos. La regulación en temas de protección de datos no se hace para evitar el uso de los datos, sino para crear un sistema de protección por diseño y efecto centrado en el ciudadano o en el usuario. En este sentido, cualquier empresa o autoridad del sector público o empresas del sector privado deben tener en cuenta cómo hacer el diseño centrado en el usuario, cómo garantizar que la interposición de derechos no va a afectar al ciudadano y a la sociedad en general.

Reafirmó que no existe esa dicotomía, sino que ambas cosas pueden funcionar al mismo tiempo. Respecto a la información estructurada y no estructurada recordó que es muy importante tener en cuenta si se va a utilizar algún tipo de tecnología, formulario web o aplicación para recolectar la información, es muy importante que ciudadanos y usuarios conozcan los canales a través de los cuales se recolecta esta información.

Coincidió con la mesa 1 en que en materia de transparencia,

mesa 2





f Info CDMX • Estado Abierto

t InfoCdMx • Estado_Abierto

siempre y cuando las autoridades y entidades le digan al usuario a través de qué medios utiliza y recolecta la información, cuáles y da a conocer su tratamiento, el ciudadano va a tener las cosas más claras y conocer la hoja de ruta de las finalidades.

Citó recomendaciones de la OCDE, la Unión Europea y la Organización Mundial de la Salud sobre la importancia de cómo el gobierno y las autoridades o entidades tengan transparencia y conocimiento técnico sobre las tecnologías a usar, si estas llegan a todos los usuarios o solamente a quienes tengan un smartphone o algún tipo de conectividad a internet.

Respecto a retención de información, cualquier estado de emergencia es un estado transitorio por lo que se debe saber hasta cuándo se va a tener recolectada la información, si se va a usar para otro tipo de finalidades, es decir, si la finalidad inicial con la que se hizo la recolección no será la última finalidad, quién la va a recolectar, si se trata de una autoridad pública o privada con fines públicos.

Florez indicó que ahí es donde empiezan a existir ese tipo de interconexiones y debe conocerse cuáles son esos mecanismos de análisis de la información de forma segura, así como los mecanismos que la autoridad va a utilizar para el análisis y tratamiento de la información de forma que el ciudadano lo tenga claro, sepa cómo acudir a la entidad y que no existan personas que, de mala fe, traten de recolectar información con otros fines.

Si el Estado va a tener alguna alianza con una entidad privada,

deben tenerse los lineamientos para el tratamiento de la información y que la información que provean los particulares de entidades privadas no se utilice para otros fines como publicidad o comercialización.

Miguel Recio Gayo, Profesor Asociado de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Pablo CEU, Madrid, España

Doctor en Derecho. Actualmente se desempeña como Profesor Asociado de la Facultad de Derecho de la Universidad San Pablo-CEU (Madrid) y Abogado de CMS Albiñana & Suárez de Lezo. Es maestro en Protección de Datos, Transparencia y Acceso a la Información por la Universidad San Pablo-CEU (España); y maestro en Derecho de la Propiedad Intelectual por The George Washington University Law School (Estados Unidos). Entre otras publicaciones, es autor de varios capítulos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Comentada (INAI), del ensayo La protección de datos en el ámbito de las telecomunicaciones e Internet (InfoDF), así como de los Esquemas de la Ley Federal de Protección de Datos Personales y su Reglamento (Tirant lo Blanch).



Miguel Recio Gayo coincidió en que una de las principales cuestiones a las que se debe prestar atención es la finalidad en el tratamiento de los datos personales e hizo una reflexión sobre qué se tendría que pensar en el derecho a la protección de datos en sí misma y en el acceso a la información pública.

El derecho a la protección de datos personales es un derecho humano transversal que nos vamos a encontrar en cualquier momento, en diferentes cuestiones que se plantean y que no se trata de un derecho absoluto o ilimitado. Este derecho debe ser una garantía en el acceso a la información pública de manera que no sea un censor ni algún tipo de argumento arbitrario que podamos encontrar en cuanto a poder acceder a esa información pública que sea reservada.

Sobre el tipo de garantías que se pueden encontrar, citó el caso de México donde ya se siguió con el sector público la valoración del impacto relativo a la protección de datos, ver quiénes son los titulares de los datos personales, pensar en qué tratamiento se va a llevar a cabo, si hay que publicar información de determinadas personas o si esa información debe accederse cuando se hayan aportado un interés específico en esa información que sea un interés general o legítimo para acceder a ella.

Recio recordó que se tiene que pensar también desde un punto de vista de protección de datos personales en las bases y legitimación del tratamiento con el ejemplo de la legislación federal de México para el sector privado y para el sector público con las leyes locales. Propone buscar otras bases de legitimación ante situaciones de emergencia porque el consentimiento puede

no ser adecuado. Esta situación también está estrechamente vinculada con quién recaba los datos personales y cuestiona si se van a poner en manos de instituciones del sector público.

La protección de datos personales, al no ser un derecho ilimitado, la proporcionalidad entre éste y el resto de los principios juega un papel muy importante a efecto de ver si el sector privado tiene un papel a desarrollar en este caso y cómo va a transferir esa información al sector público.

¿Para qué se va a utilizar esa información?, ¿dónde se va a publicar?, ¿habrá una base de datos centralizada o descentralizada?, ¿durante cuánto tiempo se tratará esa información? Recordó que en la mesa previa se hizo referencia a un sistema de gestión urbana o de reconstrucción urbana y es importante ver si para el desarrollo de dicho sistema se cuidó la protección de datos personales, así como revisar si no se afecta algún otro derecho fundamental de la Constitución mexicana como es la privacidad de las personas o el derecho a la intimidad.

En su segunda intervención, Miguel Recio añadió que se publica mucha información en internet pero debe tenerse en cuenta una cuestión muy importante que es la ciberseguridad especialmente cuando en México se presentó recientemente un proyecto de ley federal en la materia. Podríamos publicar información no administrada o información pseudoanimitada que son dos conceptos diferentes, pero una mala protección de las bases de datos en las que se guarda la información podría dar lugar también a brechas de seguridad que habría que tener también en cuenta en este caso. Esa anonimización de

mesa 2





f Info CDMX • Estado Abierto

t InfoCdMex • Estado_Abierto

la información es lo que ocurre al final del tratamiento, y si se destruye o borra esa información, o simplemente anonimizar, va a servir para poder compartir si cabe más información que pueda ser relevante para el caso concreto.

Consideró que en esos protocolos debe tomarse en cuenta la base de legitimación, es decir, que no siempre el consentimiento es la base de la legitimación. Recordó que eso ya está en la normatividad mexicana, tanto para el sector público como para el privado y que el consentimiento no es necesario en situaciones de emergencia que potencialmente pueda dañar a un individuo en su persona o en sus bienes.

Respecto a la normatividad, recordó que existen otros instrumentos relevantes. Quizá no habíamos tenido experiencias hasta el año 2017 y con la pandemia en la Unión Europea fue la primera vez que se vio aplicar el tratamiento general de protección de datos en situación de crisis, aunque sea diferente a una catástrofe natural, pero supuso un importante ejercicio.

En cuanto a los instrumentos generales, cabe recordar también la resolución sobre protección de datos y graves desastres naturales que fue adoptada durante la 33ª Conferencia Internacional de Comisionados de Protección de Datos y Privacidad que tuvo lugar en la Ciudad de México, posteriormente también la resolución sobre la privacidad y acción internacional humanitaria de la que forma parte en este caso el INAI en el año 2015, que se adelantó sin saberlo en esta situación que se nos dio en el 2017, pero que pueden ser instrumentos importantes.

Respecto a la Unión Europea, mencionó que le gustaría tener una referencia muy rápida a ese reglamento general de protección de datos personales y distinguir entre los considerandos de ese reglamento que explican el alcance de los artículos y los propios artículos, los importantes son el 46 y el 73 que hablan del bien común en el tratamiento de datos personales que no es un derecho ilimitado a diferencia del derecho a la vida.

Y por último, destacó que en el marco del Consejo de Europa que es diferente a la Unión Europea, aunque tiene una importante influencia de la Unión Europea. Se acaba de publicar un libro muy interesante sobre protección de datos y acción humanitaria que vendría a explicar también muchas de las cuestiones tanto de los principios, como el uso de la tecnología.

Nelson Remolina Angarita,
Superintendente Delegado para la
Protección de Datos, Colombia

Doctor Summa Cum Laude en Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana. Master of Laws del London School of Economics and Political Sciences. Especialista en Derecho Comercial y Abogado de la Universidad de los Andes. Cofundador (2001) y Director del GECTI -Grupo de Estudios en Internet,



Comercio Electrónico, Telecomunicaciones e Informática”- de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes. Fundador (2008) y Director del Observatorio Ciro Angarita Barón sobre la protección de datos personales en Colombia.

Nelson Remolina se sumó a los planteamientos de sus predecesores en cuanto al tema de datos y agregó que las regulaciones no se hicieron para impedir que se usen los datos de la gente, sino que regulan su uso para fines legítimos en condiciones tales que no afecten los derechos de las personas.

Coincidió con Miguel Recio en que no existen derechos absolutos y no se puede tener una postura individualista en nuestros derechos, en el sentido de que solo importan mis derechos y no los de los demás. Recordó que la situación de la pandemia ha puesto de manifiesto que la forma en que una persona protege o ejerce sus derechos va a depender de los derechos de los demás, por lo que se debe tener presente que tenemos que pensar los derechos desde un punto de vista colectivo.

Resaltó que no nos educan para actuar en situaciones de emergencia, se sabe que las cosas van a suceder pero a veces no se capacita ni educa para cuando llegue ese momento. Desde que nacemos sabemos que algún día vamos a morir pero no estamos preparados para esos momentos, lo mismo sucede con las emergencias y los diferentes elementos que deben estar presentes.

Respecto a COVID19, recuerda que no estábamos preparados para una pandemia pero que no es la primera vez que sucede en el mundo y resaltó la importancia de que muchas autoridades y entidades tomaron medidas forzadas que en su momento consideraron sensatas pero que se pueden revisar y mejorar, sin olvidar que esas fueron las medidas que en su momento se tomaron.

Remolina reflexionó sobre lo crítico que se es al mirar hacia atrás y que lo que debe pasar es justo eso, pararse hacia atrás de la situación concreta y establecer si efectivamente había otras cosas mejores, ubicándose en el momento en que se tomó la decisión, por lo que no todo tratamiento de datos debe incluir o concluir per sé que se generan violaciones de derechos humanos.

Respecto de qué hacer hacia el futuro frente a situaciones de violaciones de derechos humanos por tratamiento de datos, reconoció que el primer paso debe ser documentar las lecciones del pasado y de lo que ha sucedido, para que no se repita. Además, realizar un estudio que incluya evidencias de qué fue lo que sucedió, porque en el pasado se dieron hechos que no precisamente implican vulneraciones de los derechos humanos a partir del tratamiento de datos personales.

Además, propuso adoptar medidas que consisten en la educación del personal que labora en las instituciones del sector público y privado para generar una cultura del tratamiento de datos personales y de la importancia que tiene el realizar un adecuado tratamiento de la información. Consideró que la educación es la mejor herramienta, pero no la única. Es impor-

mesa 2





f Info CDMX • Estado Abierto

t InfoCdMex • Estado_Abierto

tante sensibilizar a las personas que atienden una emergencia para que sean conscientes de la importancia de los problemas que puede generar el uso indebido de esa información.

Remarcó que no existe una solución mágica. Se debe trabajar con un enfoque proactivo y no reactivo, así como destacar la importancia de foros como este para pensar hacia futuro, ya que de las lecciones aprendidas en el pasado y presente nos permitirán abordar mejor las situaciones y saber si estamos preparados o no, a fin de adoptar las mejores prácticas para impedir tratamientos indebidos de datos.

Concluyó con el punto de que la concientización de la gente a través de la educación permanente en los sectores público y privado es la mejor fórmula, así como la adopción de herramientas de monitoreo y control de lo que se hace y lo que se va a hacer, para conocer si efectivamente funciona o lesiona derechos humanos.

En su segunda intervención, Nelson Remolina reconoció las observaciones de las demás ponentes y los insumos muy importantes para construir una buena herramienta para el futuro. Las situaciones de emergencia normalmente implican cambios o decisiones forzadas y que no siempre hay tiempo para actuar, sino que hay que actuar y hacer las cosas de la mejor manera. Insistió que se debe estar capacitado y consciente de este tema, pues aún en medio de la emergencia y con la premura, puede que esas medidas implementadas no logren mitigar los efectos de la emergencia sino también ser muy respetuosos de los derechos humanos.

Sobre COVID19, se trata de una emergencia sanitaria en la que hay mucha incertidumbre y especulación, pero recordó que se han hecho muchas cosas en el mundo para combatir la pandemia y utilizar la data como parte de la solución para algunas cosas. La data no es el fin, sino una herramienta para muchas finalidades.

Respecto a las entidades privadas dijo que también hacen uso de la tecnología y que en un Estado de derecho, las tecnologías son bienvenidas pero no todo lo tecnológicamente posible es jurídicamente aceptable o socialmente deseable.

Coincidió con Lorena Florez y Miguel Recio en que en el diseño de las aplicaciones y páginas web se debe tener presentes estos temas del uso ilícito de la tecnología y prever el respeto a los derechos humanos, toda vez que generan muchas inquietudes válidas en los ciudadanos, reacciones que se pueden reducir y mitigar desde el principio si se considera la transparencia desde el principio del diseño.

Para todo esto, recordó que toda medida debe evaluarla y que se deben hacer los tests de razonabilidad para ver si esa medida es para un fin legítimo o constitucional, si es útil para lograr la finalidad y para evaluar si hay otras medidas que pueden ser menos lesivas e igual de útiles para lograr ese alcance y hacer las evaluaciones cuando la adopción de la medida ponga en juego otros derechos de la persona y ver que esa medida no elimina otros derechos, ya que en una situación de crisis se trata de ver cómo convivir todos los derechos a la vez, que parta de que hay situaciones de urgencia y a veces hay que dar prioridad a otros derechos sin aplastar o acabar con los otros.



Entre las recomendaciones que hizo está que no se puede decir que todo ya se agotó pero las regulaciones de datos están basadas en principios de aplicación transversal neutra, tecnológica y temáticamente.

Pidió no perder de vista esos principios y mirar los instrumentos que se usan en las tecnologías y tengan esos principios. Y quizá un ejemplo de documento o recomendaciones, que no es un instrumento jurídicamente vinculante internacional, pero que le parece que es un ejemplo que puede servir como referencia, no precisamente las recomendaciones que hizo la Red Iberoamericana de Protección de Datos, que fueron aprobadas de hecho en junio 19 y 20 en México, en Naucalpan sobre el tratamiento de datos e inteligencia artificial.

Bastián Riveros, Fundación de Datos Protegidos de Chile

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. A lo largo de su carrera se ha desempeñado como Consultor Legal en materias de Protección de datos, Ciberseguridad, Propiedad Intelectual y sistemas de Compliance. Actualmente trabaja como Asesor Legal en la Fundación Datos Protegidos y como Consultor de la empresa Marco Legal, ambas con base en Santiago de Chile.

Bastián Riveros agradeció la colaboración de personas de distintos países en estos temas porque la visión de un Estado Abierto apunta hacia la visión de una comunidad que se replica a nivel internacional.

Su aporte consistió en de qué manera nosotros podemos entender si los lineamientos o directrices al momento de implementar soluciones en un momento de emergencia, ya que estas situaciones suponen un shock o conmoción ciudadana que muchas veces tiene implicaciones en materia de derechos humanos.

Riveros se centró en el ejemplo de la pandemia COVID19 porque al ser una situación de emergencia de shock, muchas veces se adoptan ciertas decisiones que no consideran el tema de privacidad y protección de datos, y así se han encontrado distintas iniciativas relacionadas con la trazabilidad de los contactos estrechos que han sido contagiados con COVID19 y que en diferentes países han implementado aplicaciones para determinar tales contactos.

Se sumó a lo dicho por las demás panelistas en que lo que importa es considerar que la protección de datos en situaciones de emergencia no puede verse afectada por una toma de decisiones, que hay alternativas y mecanismos que pueden permitir y que se deben resaltar y proteger.

Riveros resaltó que la privacidad por diseño es un elemento indispensable al momento de tomar decisiones en situaciones de emergencia en el diseño de aplicaciones, se tenga en consideración la privacidad en la implementación, desarrollo y

mesa 2





f Info CDMX • Estado Abierto

t InfoCdMex • Estado_Abierto

mesa 2

arquitectura, que involucra desde el principio aspectos relacionados con la privacidad.

Coincidió con Nelson en que un aspecto importante para la ciudadanía tiene que ver con la información y la educación, porque de nada sirve implementar esa información, esas tecnologías, si la ciudadanía no está al tanto de los alcances del uso de sus datos y de las tecnologías involucradas, por lo que se debe introducir un elemento que tiene que ver con la decisión de qué tecnologías se van a utilizar al momento del tratamiento de los datos.

Respecto a la pandemia, han visto cómo se ha optado por dos sistemas, por un lado la centralización de la información por parte de la autoridad sanitaria que administra esa información y notifica a los posibles contactos y por otro lado, la opción descentralizada, porque en la arquitectura y diseño de las tecnologías que se implementan al momento de tomar decisiones en situaciones de emergencia, no se toma en consideración la privacidad.

Concluyó con que la dicotomía entre privacidad y protección de datos y la salud pública o la integridad de las personas es falsa, porque existen medidas como la privacidad por diseño que permite subsanar esta aparente contradicción.

En su segunda intervención, Bastián Riveros se detuvo en el tema de privacidad por diseño y por defecto, pero mencionó que solo en el entendido de que todas las decisiones que de-

bamos tomar como Estados tienen que ir emparejadas con una evaluación de impacto que tiene que realizarse de manera interdisciplinaria de profesionales de distintas áreas relacionadas con los datos.

Acerca del tipo de tecnologías que se pueden usar para administrar información en situaciones de emergencia recordó las diferencias entre sistemas centralizados y descentralizados, de manera que el primero ofrece que la notificación por exposición se haga solo a aquellas personas que han estado involucradas sin que la información sea administrada de manera central y sin los riesgos de centralizar la información. Bajo un sistema descentralizado, la información está en mejores condiciones de ser resguardada por las salvaguardas relacionadas con la privacidad de las personas. En ese sentido, la privacidad por diseño se vuelve material en lo técnico al momento de tomar una decisión.

Riveros mencionó que el uso de estas tecnologías y la implementación de las mismas debe considerar como elemento esencial la voluntariedad en el uso, para poder resguardar la privacidad y los datos. Respecto a la seguridad, deben cuidarse los alcances de la información a tratar, cuidando que la tecnología y los códigos fuente sean públicos y auditables para que la ciudadanía pueda estar al tanto de cuál es el cifrado que se implementó en el tratamiento de la información en caso de emergencia, si se ha realizado alguna auditoría o si se permite la participación de miembros de entidades del sector público o privado en ellas.



**Elsa Bibiana Peralta Hernández,
Comisionada Ciudadana del InfoCDMX**

A lo largo de sus 32 años como Servidor Público, ha trabajado por la defensa de los derechos humanos, la inclusión de género, ha enfocado su fuerza de trabajo a su compromiso con el desarrollo de los ejes temáticos del acceso a la información, la protección de datos personales, el resguardo y protección de la información relacionados con temas de Archivo y en consecuencia la Rendición de Cuentas. Colaboró por 20 años en diversos Órganos Jurisdiccionales, donde se destacan su función como Contralora General del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como Asesora y Secretaría Técnica de la Presidencia del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

La Comisionada Ciudadana del InfoCDMX expuso sobre cómo armonizar los derechos de protección de la vida de las personas y el acceso a la información para la atención de salvaguardar la vida es fundamental, si esto se da en marcos de transparencia se evita que se vulneren los derechos.

Recordó que México tiene una amplia experiencia en tragedias y emergencias debido a que está ubicado en territorio sísmico

y ahora enfrenta las circunstancias de la pandemia que afecta a todo el mundo.

Consideró que una de las cosas que debe armonizarse y hacerse primero es difundir y luego atender las emergencias siempre con información y difundirla por todos los medios posibles y la gran cantidad de acciones que se llevan y también todas aquellas que de manera específica se tienen para proteger la vida de las personas y su vida privada, incluidos sus datos personales. En este sentido, hay que generar campañas de concientización a la ciudadanía para que ésta sepa no solo qué hacer en situaciones de emergencia, sino también cómo protegerse de ataques y de otra serie de circunstancias que pueden ser desde luego físicas, como virtuales.

Remarcó que en este contexto hay que hacer que se equilibren ambos derechos y se debe encontrar este equilibrio en las leyes específicas, en la interpretación de ambas. También en el caso de protección de datos personales se regula todo el tema, inclusive, hasta de las excepciones al principio del consentimiento por cuestiones de emergencia sanitaria y por cuestiones como las que hemos estado enfrentando.

Mencionó que se debe entender que estos derechos se complementan y que hay que sopesar todos los bienes de interés general y las excepciones que de manera particular atañen a cada una de las personas. Deseó que se recuerde que una emergencia no es una oportunidad para poder reducir la transparencia, hay que trabajar mucho esto porque entre algunos mecanismos para atender la emergencia se cree que se puede

mesa 2





f Info CDMX • Estado Abierto

t InfoCdMEX • Estado_Abierto

pasar por encima de los derechos de las personas y esto no es así, y recomendó anonimizar la información de las personas para poder manejar sus datos en conjunto con expertos y la sociedad civil organizada, así como contar con mecanismos éticos para poder manejar la información con los fines para los cuales fue recabada.

Recomendó que se debe hacer conciencia, tanto en el gobierno como en los particulares que la procesan de que esta información, que una vez pasada la emergencia debe ser destruida y no debe ser utilizada con otros fines, ni económicos, ni clientelares, ni tampoco electorales, ni otro tipo de información; que eso sucede muchísimo en estos contextos de información. Así como elaborar protocolos de emergencia, ya que sabemos que durante la emergencia es importante atenderla, pero no sobra que vayamos también al mismo tiempo construir toda esa normativa que nos va a servir para atender todas estas circunstancias.

Debemos de verdad generar instrumentos normativos que nos ayuden no solo de manera regional, sino a tener un entorno legal que facilite esta protección de estos datos.

Elsa Bibiana Peralta recomendó a los estados y a la iniciativa privada a actuar con ética, ya que detrás de toda norma por perfecta o perfectible que sea, hay seres humanos que las aplican, y atrás de toda la tecnología y de todas las herramientas que recopilan datos hay seres humanos, de manera que el comportamiento ético de estos en aras de proteger estos derechos desde cualquier trinchera, creo que debe ser el punto central.

Propuso que se promueva y garantice que la brecha digital desaparezca para que todos tengan acceso a la tecnología y el ejercicio de sus derechos. Ello implica desarrollar tecnología que permita la recopilación y el tratamiento de datos personales con la finalidad de impulsar el desarrollo social con controles, limitaciones efectivas que tratan solamente de estos casos, y hay que hacerlo siempre que procure defender a las personas y cuidar en todo sentido garantizar su integridad.

Recordó que en una emergencia nacional o global, el dilema no es si los gobiernos o las instituciones privadas pueden hacer uso de los datos para combatir la crisis, sino darles todas las herramientas, aun aquellas que les permite exceptuar ese consentimiento, usándolas de una manera que protejan, que garanticen la protección de los datos sin abusar de todo ese contexto de acuerdo con lo que ya expresaron muy bien quienes me antecedieron.

Y finalmente los órganos garantes, se deben encaminar en dar seguimiento a los gobiernos y a las empresas que recopilan datos con el fin de asegurar que se está dando seguimiento a las recomendaciones generales, a todos los principios, a todas las convenciones en el marco de lo que particularmente para México señala el artículo 1º de la Constitución y aplicar todo aquello que beneficie a las personas en estos contextos. Lo que sí puede haber son mecanismos que nos permitan saber qué hacer en el momento que se suscite, cómo hacerlo y tratar de mitigar los daños en la mayor medida de lo posible.

Apertura y anticorrupción en COVID19

Esta mesa estuvo moderada por Ricardo Alvarado de Mexicanos Unidos contra la Corrupción, quien anunció que el corazón de esta mesa fue la discusión sobre cómo deben actuar los mecanismos del combate a la corrupción en un momento de alta contingencia, así como la responsabilidad del Estado para responder rápido ante un panorama incierto.

El politólogo por la UNAM, y maestro en políticas públicas por el CIDE comentó que la dinámica de la mesa fue discutir y pensar sobre mecanismos anticorrupción, los desaciertos que ha habido en materia de transparencia y corrupción en la atención de los estados a la pandemia de COVID19 y pensar en qué tipo de mecanismos son necesarios para que las autoridades públicas tengan una mejor respuesta y puedan acercar mejor información a la ciudadanía en un momento de riesgo.

Norma Sánchez Castillo, Expresidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Sinaloa, México

Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Sinaloa, graduada



f Info CDMX • Estado Abierto

t InfoCdMex • Estado_Abierto

en comunicación social con especialidad en periodismo. Ha centrado su trabajo en investigaciones con enfoque de transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción. Ha colaborado con diversas organizaciones de Sinaloa y de México, en temas de contrataciones públicas y Gobierno Abierto, y ha sido una impulsora del trabajo colaborativo y ciudadano en su entidad. Es integrante de la Red de Mujeres Anticorrupción de Sinaloa.

En su primera intervención, la experta en temas de transparencia Norma Sánchez identificó los desaciertos, desde el punto de vista de transparencia y rendición de cuentas, que ha tenido el gobierno de Sinaloa en este periodo de emergencia por COVID19 y los esfuerzos que desde la sociedad civil se han implementado en la entidad, que fue la que registró mayor número de contagios entre marzo, abril y mayo del presente.

El primer desacierto identificado fue la inacción del Congreso local de Sinaloa para asumir su compromiso en materia de fiscalización en tiempo real durante la emergencia sanitaria. Asimismo, consideró que a nivel nacional, los congresos estatales han sido los grandes ausente durante esta pandemia, en materia de fiscalización, en momentos en que la sociedad en-



mesa 3



frenta la emergencia y los gobiernos estatales buscan subsanar o cumplir con su tarea de otorgar servicios públicos necesarios.

Recordó que las reformas en materia anticorrupción del 2015 establecieron la facultad de los congresos estatales para auditar fondos públicos en tiempo real, a través de sus comisiones de fiscalización. Sin embargo, dijo, esta facultad no fue utilizada en la pandemia de 2020, donde aumentaron las compras de emergencia y los riesgos de corrupción también aumentaron.

El segundo de desaciertos identificados desde lo local se refiere a la falta de mecanismos de participación ciudadana. Explicó que a través del mecanismo generado por la sociedad civil e implementado en la entidad denominado Monitor COVID-Sinaloa se analizó la actividad en los 18 municipios sinaloenses con varios criterios en materia de transparencia y rendición de cuentas.

El resultado arrojó este monitoreo fue verificar la ausencia del mecanismo de participación ciudadana durante la pandemia por COVID19. Recalcó que durante la emergencia no se vieron capacidades institucionales para otorgar a los ciudadanos la posibilidad de coadyuvar con las instituciones públicas en la revisión del gasto público, sobre todo lo que tiene que ver con compras y programas sociales.

En el tema de programas sociales, el ejercicio de seguimiento de Monitor COVID-Sinaloa, arrojó que sólo seis de 18 municipios transparentaron durante estos primeros seis meses la información sobre programas alimentarios. Y es que repartir despensas fue una de las formas más recurrentes de los municipios para

enfrentar la emergencia social. Sin embargo, en Sinaloa solo la tercera parte de los municipios transparentaron información relacionada con estos programas alimentarios, a pesar de que los programas sociales son una obligación de transparencia.

En su segunda ronda, Norma Sánchez destacó la importancia de fortalecer capacidades en materia de transparencia y rendición de cuentas, y participación ciudadana en el eje específicamente de compras y adquisiciones, durante la emergencia sanitaria. Esto, porque la mayoría de las acciones que los gobiernos implementan para enfrentar la pandemia son acciones que tienen que ver con mecanismos de compra.

Recordó que en 2018, una depresión tropical azotó Sinaloa y dejó un saldo de 53 mil personas damnificadas sin casa, sin alimentación y sin empleo. Al relatar esta experiencia señaló dos cosas:

1. La debilidad del estado para implementar controles efectivos a fin de evitar la corrupción en compras y adquisiciones. Sostuvo que en esa ocasión, la Secretaría de Desarrollo Social Estatal adquirió un lote de colchones a una empresa fantasma, para apoyar a las personas damnificadas. Esa empresa inexistente vendió a la entidad colchones prácticamente podridos y sucios, solamente los forraron y los vendieron. En esa acción el estado gastó \$4,500,000.00 en ese lote de colchones, lo cual representa la cuarta parte del presupuesto del órgano estatal de transparencia, los cuales no han sido recuperados por el estado.



2. Señalar qué tipo de información debe ser transparente. Se deben incorporar mecanismos que refuercen los vacíos en la información que han generado no solamente violaciones a derechos humanos, sino también actos de corrupción. Indicó que una política nacional anticorrupción debe voltear a ver la actividad de los Comités de Participación Ciudadana y de los órganos de transparencia nacional y estatal, a fin de evitar que se vuelvan a repetir actos de corrupción como el de los colchones podridos.

**Marina San Martín Reboloso,
Comisionada Ciudadana del InfoCDMX**

Licenciada en derecho por la UNAM, con un máster en cooperación internacional y gestión de proyectos por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, y un máster universitario en América Latina y sus relaciones con la Unión Europea por la Universidad de Alcalá. Se ha especializado en acceso a la información, protección de datos personales y rendición de cuentas. Fue secretaria de acuerdos y ponencia de acceso a la información y de datos personales con diversos comisionados del INAI y Di-

rectora de Colaboración Institucional y Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia en Auditoría Superior de la Federación.

La Comisionada Ciudadana Mariana San Martín recordó que la pandemia por COVID19 parece que ha superado la previsión de todas las instituciones gubernamentales a nivel nacional y mundial.

En materia de transparencia y acceso a la información pública indicó que este derecho humano quedó detenido durante la pandemia por COVID19, lo cual consideró graves ya que este derecho es fundamental para las personas se relacionen con su entorno y puedan comprender de mejor manera los hechos que ocurren a su alrededor y puedan estar en condiciones de igualdad para decidir.

El acceso a la información es un “derecho llave”, ya que permite potenciar otros derechos. A nivel personal, por ejemplo, el conocimiento permite decidir qué previsiones tener o a dónde acudir en caso de estar contagiado por el coronavirus. A nivel colectivo, dijo que la sociedad puede participar, no sólo para ayudar a contener esta problemática, sino también para vigilar las políticas públicas o decidir cómo se van a ejercer los recursos públicos, de acuerdo con el nivel de emergencia.

La Comisionada Ciudadana consideró un error haber dejado de lado el derecho de acceso a la información para prevenir y para contener la pandemia, así como para combatir actos de

mesa 3



mesa 3



f Info CDMX • Estado Abierto

t InfoCdMx • Estado_Abierto

corrupción. A continuación señaló varios puntos de vista equivocados sobre la información durante COVID19:

- a “El derecho a saber es menos importante que otros derechos”.
- b “Dedicar tiempo para dar información distrae a las personas funcionarias para hacer cosas más prioritarias”.
- c “La información que se publica es suficiente y por ahora no es necesario que las personas pidan más información, pueden esperar para solicitar más información”.
- d “Atender las preguntas de la ciudadanía obstaculizan la gestión. Es decir, van a retrasar que se atienda la pandemia”.
- e “No es necesaria por ahora la exigencia y vigilancia ciudadana para los actos de gobierno, porque los actos de gobierno se realizan bien en medio de una emergencia”, y
- f “La transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas generan cargas que no dan beneficios inmediatos o que debilitan a las instituciones”.

La Comisionada Ciudadana aclaró que no ponía en duda la actuación de las instituciones gubernamentales durante la pandemia, sino la idea de que no es necesaria la vigilancia ciudadana.

Al respecto, recalcó que la información de calidad, clara y oportuna ayuda a tomar decisiones y a potenciar otros derechos como salud, seguridad, para prevenir violencia contra las mujeres, acciones para reactivar el empleo y combatir la crisis económica, entre otros. Asimismo, favorece la rendición de cuentas.

Respecto de la información que se debe publicar en una situación de daño o riesgo, ya sea geológico, sanitario, o por accidentes humanos, señaló que debe diferenciarse la información antes, durante y después de la emergencia.

En materia de prevención, sostuvo que servirán las siguientes preguntas: ¿De qué manera podemos identificar riesgos? ¿Cómo podríamos estar en contacto con instituciones de salud? ¿Cómo podemos contratar un servicio médico? ¿Cómo nos podemos atender? ¿Cómo podemos prever? No contagiarnos.

Durante una situación de riesgo: ¿Cómo hacemos con las recomendaciones médicas ahora? ¿A qué números hablamos? El famoso 911, ¿qué tenemos que hacer en este momento para evitarlo?

Y después del riesgo: Mantener la información para no tener otro rebrote, ¿cómo le vamos a hacer con otros temas relacionados?

Finalmente señaló que la Dirección de Capacitación del



InfoCDMX tiene el compromiso de socializar el Decálogo de Apertura y Anticorrupción COVID19 entre los sujetos obligados, con un enfoque de fortalecimiento, con el objetivo de generar confianza, ya que la confianza es fundamental en situaciones de emergencia y de crisis.

Leopoldo Maldonado, Director Regional de Artículo 19, Oficina para México y Centroamérica

Defensor de derechos humanos desde hace 13 años, fue responsable de la investigación sobre la utilización de la Agencia de Noticias del Estado, NOTIMEX, para atacar a periodistas. Coordina con el laboratorio interdisciplinario Signalab del ITESO y es abogado y maestro en derechos humanos por la Universidad Iberoamericana.

El Director Regional de Artículo 19 inició su participación con una explicación del Informe especial sobre la situación de la libertad de expresión y el derecho a la información en el contexto de la pandemia en México, Cuba, Guatemala, Honduras, y El Salvador. Este informe fue presentado el 26 de julio del presente.

Indicó que uno de los temas preocupantes está relacionado con la falta de acceso a la información y las deficiencias de los

mecanismos de transparencia proactiva. Por ejemplo, dijo, entre las comunidades indígenas de México que siempre han tenido graves y grandes restricciones estructurales, para acceder a la información que es de su interés. Señaló que no cuentan, de acuerdo con lo documentado, con información precisa suficiente y culturalmente adecuada, traducida a la totalidad de sus lenguas maternas, en formatos adecuados a sus necesidades, accesible y con contenidos o datos sobre los diversos aspectos de la pandemia que les perjudican.

Explicó que el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas anunció el 26 de abril una estrategia de acción comunitaria que incluyó un micrositio con traducciones a 24 lenguas indígenas sobre el mensaje “Quédate en casa”, sin embargo esta información es insuficiente, no es accesible ni es culturalmente adecuada, porque las traducciones solo están publicadas en internet. Y es que, agregó, la “brecha digital” afecta al 30 por ciento de la población nacional y que se incrementa hasta en un 43 por ciento para la población rural, en particular comunidades indígenas.

Ante esta situación, el defensor del derecho a la libertad de expresión afirmó que la información no puede ser un factor más de exclusión para las poblaciones en situación de vulnerabilidad, ya que el derecho a la información debe tener un carácter universal.

En otro tema, el Director Regional de Artículo 19 destacó las agresiones a periodistas durante la pandemia. Agregó que la organización internacional identificó y documentó 120 agresiones a periodistas, de las cuales 52 (43%) tienen que ver con el ejercicio periodístico en el marco de la búsqueda y difusión

mesa 3



mesa 3



f Info CDMX • Estado Abierto

t InfoCdMex • Estado_Abierto

de información sobre el COVID19, en el periodo del 12 de marzo al 16 de mayo. Detalló que las agresiones más recurrentes son los bloqueos o alteración de información por intimidación y hostigamiento (30%), la privación de libertad (20%), y el uso ilegítimo del poder público y ataques físicos (20%). Asimismo, el 70% de las agresiones fueron cometidas por personas servidoras públicas.

A esto, dijo, hay que sumar además las condiciones de precariedad laboral bajo las cuales los periodistas tienen que realizar sus coberturas, sin las mínimas salvaguardas para evitar contagios del virus.

Alejandra Nasser, Jefa de Unidad de Gobierno Abierto, CEPAL, Chile

Es ingeniería civil en informática y tiene un máster en tecnologías de la información. En sus más de 20 años de trayectoria profesional, ha realizado diversos cursos de especialización en temas de tecnologías y sistemas de información, modernización del Estado, innovación pública, Gobierno Abierto, Datos Abiertos, entre otros. Actualmente, funge como oficial a cargo del área de gestión pública y Gobierno Abierto del Instituto Latinoamericano y del Caribe

de Planificación Económica y Social, perteneciente al Sistema de la CEPAL.

En su primera participación, la especialista destacó que diversos estudios realizados por CEPAL, Transparencia Internacional, Latinobarómetro y otros organismos, arrojan que la ciudadanía está absolutamente desilusionada de las instituciones públicas, de la clase política, de los gobiernos en general, porque las personas perciben que corrupción va en aumento y que el desempeño de sus gobiernos es muy deficiente en la lucha contra la corrupción.

La desconfianza ciudadana pone en una situación complicada el trabajo de las instituciones en medio de problemáticas como la pandemia por COVID. En ese sentido, las políticas públicas deben incorporar nuevos elementos a su gestión para generar seguridad, confianza y certeza de que las acciones de las personas servidoras públicas son correctas y que son bien ejercidos los recursos que se entregan con los impuestos de cada ciudadano.

De esta forma, elementos de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas deben incorporarse a los procesos de gestión pública.

La experta en Gobierno Abierto, señaló que en el observatorio regional de planificación de CEPAL se ha detectado que 27 países de la región cuentan con al menos un instrumento legal que regula aspectos que están vinculados necesariamente a temas



de integridad y ética pública, por ejemplo. Sin embargo, esto hoy no es suficiente, es necesario incorporar nuevos elementos de apertura que significan trabajar no sólo para el ciudadano, sino con el ciudadano y a través de él.

Asimismo, es necesario avanzar en materia de participación ciudadana, es decir, considerar acciones vinculantes desde el diseño hasta la implementación de las políticas públicas. Y el tercer principio está relacionado con la colaboración, que significa que las personas pueden contribuir, pueden cocrear con la implementación de los proyectos y programas públicos.

Señaló que en la Alianza para el Gobierno Abierto, creada en el seno de la institución de las Naciones Unidas en el año 2011, 16 de 17 países de la región habían entregado una carta de intención para generar planes de acción rumbo a un proceso de apertura de los gobiernos de la mano con la sociedad civil.

Por otro lado, Alejandra Naser sostuvo que el recurso de los Datos Abiertos de gobierno ha sido un gran aliado para dar acceso a la información, específicamente sobre la pandemia por COVID19, porque cuando los países están en una situación de estado de emergencia, normalmente se flexibilizan los procesos

de compras públicas para hacerlos más expeditos, entonces se generan procesos de compras directas que muchas veces dan paso y pie a la desconfianza. De allí la importancia de levantar datos en formatos abiertos que pueden ser combinados y reutilizables para generar análisis.

De acuerdo con un estudio de CEPAL, dijo, 19 países de la región cuentan con portales nacionales donde pueden subir datos, específicamente sobre COVID19. Detalló que hasta este año, había más de 40 mil cuerpos de datos publicados en formatos estructurados y abiertos sin límites, sin solicitar licencia. Indicó que países como Colombia, México y Perú muestran Datos Abiertos en sus portales. Y otros lo hacen desde la sociedad civil, como el observatorio en Chile, que da información sobre los datos directos en el sector salud, actualización diaria de las compras de COVID, entre otros.

Explicó que los desafíos se relacionan con el posicionamiento al derecho a la información pública, el que las instituciones satisfagan las demandas reales de la ciudadanía, atender las demandas que se requieren, las políticas públicas que se realizan, entre otras.

mesa 3



Acti-
vida-
des

2^o
DÍA
del
Coloquio

Paz y Justicia Abierta en emergencias

La cuarta mesa estuvo moderada por Adriana Greaves, Directora de Tojil, Estrategia contra la impunidad, A.C. Es egresada del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), realizó una maestría en Derecho Internacional Público y Derecho Comparado en Benjamín Cardozo School of Law.

En esta mesa se analizó cómo es posible que desde el gobierno se pueda hacer una apertura completa para que en conjunto, entes gubernamentales y gobierno sean cocreadores de las soluciones durante la emergencia, y más que nada y centrándonos en un punto central en esta mesa, cómo lograr una Justicia Abierta que propicie la paz.

Preguntas detonadoras de la discusión:

a

¿Existe o cuál sería este vínculo entre la paz y la Justicia Abierta?

b

¿Cómo podemos desde el gobierno, cuáles son las recomendaciones para implementar o lograr la implementación adecuada, eficiente de esta Justicia Abierta, específicamente durante las emergen-



f Info CDMX • Estado Abierto

t InfoCdMex • Estado_Abierto

c

¿Y qué pasa en materia de acceso a la justicia durante el COVID? ¿Cuáles han sido las experiencias a nivel regional en México? ¿Cómo se ha logrado o no se ha logrado esta apertura en materia de justicia?

d

¿Cuáles serían puntualmente, o recomendaciones que se le dan a los estados para verificar esta apertura en el sistema de justicia y con esto contribuir a la construcción de la paz?

Arístides Rodrigo Guerrero, Comisionado Ciudadano del InfoCDMX

Maestro en Derecho, Especialista en Derecho Constitucional y Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM, grados obtenidos con mención honorífica. Actualmente se encuentra en proceso de titulación del Doctorado en dicha casa de estudios. Cuenta con un Máster en Derecho Par-

mesa 4



lamentario y Estudios Legislativos por la Universidad Complutense de Madrid y un curso avanzado sobre Protección de Datos Personales, impartido por la misma universidad y la Agencia Española de Protección de Datos, un curso de Metodología de la Comparación Jurídica por la Universidad de Bolonia, Italia.

El comisionado Ciudadano del InfoCDMX señaló que el concepto de Justicia Abierta surge a partir del concepto de Gobierno Abierto, pero trasladado al Poder Judicial. Y este concepto implica una apertura institucional a cargo de los órganos judiciales para poder informar y rendir cuentas. Uno de sus objetivos, es recuperar y mantener la confianza ciudadana en los tribunales, dar a conocer a la ciudadanía la labor de administración de la justicia y mejorar el rendimiento de calidad del servicio público de la justicia.

Señaló que el InfoCDMX puede abonar en esta materia a partir de dar un enfoque ciudadano o lenguaje ciudadano a todas sus resoluciones, a fin de que sean comprensibles para todas las personas que lean esa resolución. Por ejemplo, dijo, empezar a utilizar modelos de resolución en la que desde el primer párrafo se le diga al ciudadano si ganó o perdió; es decir, que el ciudadano no tenga la necesidad de contratar a un abogado o un especialista para saber si ganó o si obtuvo una resolución favorable.

Explicó que no sirve de nada que el Instituto emita sentencias donde se copien y peguen artículos, pues los textos deben ex-

traer algo esencial en la resolución sin confundir al ciudadano. Y ello implica también el uso de lenguaje sencillo. ¿Por qué utilizar un lenguaje extremadamente jurídico o con latinismos en las sentencias que se van a emitir?, cuestionó. Asimismo, planteó establecer en las resoluciones un apartado para señalar cuáles son los efectos de la resolución a fin de que el sujeto obligado sepa exactamente a qué es lo que se enfrenta.

Recordó que el 13 de agosto del 2020 se publicó una reforma al artículo 73 de la Ley General de Transparencia para establecer la publicidad de todas las sentencias, lo cual consideró un aspecto esencial para que la sociedad pueda conocer de qué manera y en qué sentido juzgan los propios impartidores de justicia.

Recordó que alguna vez diversos comisionados del InfoCDMX sostuvieron una reunión con magistrados locales, en la que ellos argumentaban que con la publicidad de sentencias “me va a obligar a mí analizar dos sentencias; una sentencia que sea tradicional y una sentencia en la que yo tenga que prestar datos personales. Entonces, voy a tener doble trabajo.” A lo que los comisionados respondieron que no se trata de tener doble trabajo, sino que ahora se “debe constituir la sentencia que ya estabas acostumbrado a realizar y pensar desde que el proyectista realiza la sentencia cómo incorporo protección de datos personales, cómo incorporo también en México como el lenguaje incluyente”, por señalar algún ejemplo.

Señaló que el gran reto con la publicidad de las sentencias será la protección de datos personales, cuidar que no se vulneren datos personales en las sentencias que se emiten. Para ejem-



plificar lo anterior señaló el caso de Valentina Rosendo Cantú, una mujer indígena a la que violaron militares a la edad de 17 años. La Corte Interamericana de Derechos Humanos sentenció al Estado mexicano para favorecer a Valentina Rosendo Cantú. Sin embargo, cuestionó que la CIDH no preguntó a la mujer si quería que su nombre fuera público, que todo mundo hablara de su caso como un caso paradigmático y que todo el mundo se enterara que la violaron unos militares. Naturalmente, dijo, hubo una vulneración a los datos personales de Valentina Rosendo Cantú, porque se hizo público su nombre, y ese es precisamente el límite que va a tener la publicidad de las asistencias.

Ahora el siguiente paso será cómo la publicidad de las sentencias a su vez nos van a ayudar a mejorar la propia calidad de la justicia en nuestro país y aquellas sentencias principalmente relacionadas con alguna situación de emergencia, principalmente en países que están más expuestos a desastres naturales como es el caso de México.

Sandra Elena, Coordinadora del Programa de Justicia Abierta del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Argentina

Abogada, Licenciada en Ciencia Política, master en Derecho Internacional de la American University de Washington DC. Posee más de 15 años de expe-

riencia internacional en Gobierno Abierto, Justicia Abierta y open data. Especialista en evaluación y monitoreo del sector público. Actualmente, coordina el Programa “Justicia Abierta” del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina.

La experta en Justicia Abierta explicó el panorama de la justicia en el contexto de la pandemia por COVID19, recordó que un estudio realizado en el marco del *Dasports* de Justicia perteneciente a *Padpainters*, en el que colaboraron los colegas del World Justice Project, estimó que a nivel mundial 1,500 millones de personas tienen problemas de justicia que no pueden resolver; es decir, conflictos, sobre todo cuestiones de crímenes, delitos, también cuestiones de vecindad, temas económicos que no encuentran solución en la justicia. De estos, 1,500 millones, 253 millones de personas viven en condiciones extremas de injusticia.

Por otro lado, dijo, el Latinobarómetro estimó que uno de cada cuatro personas que viven en Latinoamérica no cree que la justicia puede solucionar sus conflictos; es decir, solamente un 25 por ciento de la población confía en que si tiene un conflicto, la justicia le va a dar una solución.

En el contexto de la pandemia, explicó que todavía no hay resultados concretos, pero de acuerdo con una base de datos que se llama BIDE, de la universidad de Rottenburg, estimó que todos los países de la región, a excepción de Chile, muestran algún tipo de violación menor o mediana en los estándares de la democracia, debido a la emergencia sanitaria.

mesa 4



mesa 4



f Info CDMX • Estado Abierto

t InfoCdMex • Estado_Abierto

A continuación explicó desde su perspectiva la situación de la justicia en medio de la pandemia. En primer lugar, varios países de la región no declararon los poderes judiciales como actividad esencial, por lo tanto, la justicia ha dado menos respuesta que la que ya se tenía, que de por sí ya era deficitaria.

Por otro lado, los Poderes Ejecutivos y la policía han actuado muchas veces sin el control jurisdiccional que en las democracias suelen tener, por el estado de necesidad y la urgencia. Además, dijo, de acuerdo con estadísticas se redujeron los delitos de seguridad ciudadana durante la pandemia, sin embargo aumentaron exponencialmente los delitos de resistencia a la autoridad, lo que demuestra que se incrementó el poder de la policía sobre la población, y esto con menos control jurisdiccional.

Sobre la justicia para mujeres, la experta señaló que en el Ministerio de Justicia de Argentina existe un programa de asistencia por delitos de violencia intrafamiliar, y que sus estadísticas revelaron que durante el estricto aislamiento en Argentina aumentaron los delitos de violencia familiar.

En resumen, dijo, hay un cambio en la matriz del delito que parece afectar en mayor parte a mujeres por los temas de violencia; y, por otro lado, hay una intromisión mayor del Estado por sobre las personas y las libertades individuales, todo esto con la ausencia de la protección que generalmente los Poderes Judiciales.

En su segunda intervención, explicó cómo desde el Ministerio de Justicia de Argentina decidieron implementar desde hace

cuatro años y medio un programa de Justicia Abierta, con base a algunas encuestas de necesidades jurídicas. También crearon un programa de participación ciudadana llamada “Justicia 2020”, en el que 60 mil personas participaron activamente de las 80 iniciativas de justicia más importantes, que casi todas relacionadas con algún aspecto de ampliación del acceso a justicia. Por ejemplo, la participación de las víctimas de delitos en los procesos penales que no estaba previsto en nuestro sistema de justicia.

Posteriormente, crearon un portal de Datos Abiertos (datos.jus.gov.ar), con un repositorio de datos inédito en Argentina seguro y no muy frecuente tampoco en la región, en donde no solo publicamos datos producidos por el Ministerio de Justicia, que como en Argentina es un ministerio con amplias facultades, tenemos desde la administración del Sistema Penitenciario, hasta todo lo que son los registros de propiedad, registros de sociedad civil, toda la información está publicada en las declaraciones juradas de bienes de todos los funcionarios del Poder Ejecutivo, también está publicado ahí.

Respecto a la publicidad de las sentencias, explicó que en Argentina tienen la obligación de publicar sentencias desde hace mucho, con ejercicios de anonimización de las víctimas. Hoy en día, dijo, la tecnología nos permite no tener que anonimizar sentencia por sentencia, sino a través de Inteligencia Artificial ya hay algunas metodologías para una anonimización inteligente de las sentencias que no requiere tanta mano de obra de personas que durante mucho tiempo tienen hacer esta tarea.



Por lo que invitó a México a mirar la experiencia en algunos juzgados de Argentina, de la ciudad de Buenos Aires en particular, que ya ha empezado a usar Inteligencia Artificial en la anonimización de sentencias.

**Peter Sharp, Experto en Justicia Abierta.
Red de Planificación para el Desarrollo
ILPES/AECID, Chile**

Abogado de la Universidad de Concepción, Magíster en Derecho de la Universidad Central de Chile y Doctor en Derecho Económico y de la Empresa. Además, se desempeñó como consultor para CER-LALC-UNESCO para la elaboración de procesos de planificación estratégica en Colombia, Guatemala, México, Argentina, Ecuador y Uruguay. En el área docente, actualmente se desempeña como profesor de Gobierno Abierto en el Programa de Magister de Política y Gobierno, Universidad de Concepción, profesor titular de Derecho Administrativo, Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

En su primera participación, el experto en temas de Justicia Abierta explicó que desde el sismo de 2017 en México hasta la pandemia por COVID, han puesto en jaque tanto al Estado cerrado

como al Estado Abierto, pero en mayor medida al Estado cerrado que ha sido incapaz de atender las necesidades de las personas.

Indicó que persiste la sensación en América Latina que existe una justicia para ricos y una justicia para pobres. Las cárceles están hoy en día habitadas por personas de escasos recursos, como si el delito sólo sea patrimonio de los más pobres. Es, dijo, un Estado que tiene varios territorios en situación de estado fallido y en otros casos está dividido frente al dolor público e incluso se puede hablar de un Estado con escasa ciudadanía.

La pandemia ha convertido el territorio de América Latina en Estados de sitio, y eso ha agravado la corrupción, que hoy día está instalada también como una pandemia en la región ya desde hace mucho tiempo, y eso ha reforzado la falta de credibilidad en las instituciones.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Agenda 2030, ha demostrado que el objetivo de paz, justicia e instituciones sólidas se ha estancado y todo indica que al 2030 es muy probable que no se cumpla el objetivo de tener instituciones sólidas en América Latina. Porque la relación entre justicia y paz es una relación indisoluble, una lleva necesariamente a la otra. Necesitamos capacitar a la policía, necesitamos capacitar a la magistratura, que es una magistratura mucho más ciudadana.

La Justicia Abierta implica también participación humana y colaboración con los poderes Ejecutivo y Legislativo. La Constitución de México, dijo, y la Constitución de América Latina, son abiertas en lo que respecta a las instituciones republicanas. Las

mesa 4



mesa 4



f Info CDMX • Estado Abierto

t InfoCdMx • Estado_Abierto

naciones de América Latina nacieron como sociedades abiertas y comunitarias, pero algo pasó en el camino que se fueron cerrando, y ese aferramiento facilitó un campo bastante fértil a la corrupción, a la debilitación de las instituciones, a la debilitación de la justicia y la paz social, y que se vio agravado de último tiempo, tanto en el momento sísmico del 2017 y en la pandemia.

Designamos esto que en la lógica del Estado y nuestra tradición monárquica continúa en un estado cerrado, un estado que ha ido en cerramiento, y tiene problemas de corrupción mientras más cerrado está hay una relación estrecha entre la corrupción y las explosiones del estado.

En su segunda intervención explicó que la Agenda 2030 estableció varios objetivos estratégicos hasta el 2030, y uno de ellos fue el objetivo 16 que tiene que ver con paz o acceso a la justicia e instituciones sólidas; y este es su último indicador, se estancó y, por lo tanto, hay una percepción en que los Poderes Judiciales en América Latina no han estado a la altura de las circunstancias y muchos de ellos durante la pandemia también actuaron de forma descoordinada.

La Justicia Abierta es mucho más que transparencia, es también participación con la ciudadanía, es acercar al ciudadano, es crear espacio a este diálogo; la gobernanza abierta es un espacio de diálogo, es un espacio de conversación donde el valor público lo construye la ciudadanía, el usuario, quien hace uso de los servicios del Estado Abierto. Y también la colaboración se

da entre la academia, el Estado y la sociedad civil democráticamente organizada.

Y a propósito de la justicia, dijo, el Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19 uno de sus elementos se refiere al lenguaje sencillo, es decir, un lenguaje fácil de entender por la comunidad, ya que muchas veces el lenguaje es decimonónico, monárquico, en latín o incluso también en lenguaje relacionado con anglicismo y con un lenguaje computacional, un lenguaje que a veces resulta ininteligible para el ciudadano medio.

No olvidemos que Justicia abierta o Gobierno Abierto no es Gobierno electrónico, no es gobierno digital. Hay 40 millones de familias en América Latina que no tienen acceso a internet. Hay un 46 por ciento de niños entre los 5 y los 12 años que no tienen acceso a la educación, y respecto del trabajo solo el 21 por ciento puede realizar cualquier trabajo, es decir, hay un 79 por ciento que sólo puede realizarse presencialmente: la cultura, la pesca, la ganadería, las obras públicas.

Ahora, sostuvo, la pregunta es por qué nosotros construimos Estado Abierto, por qué construimos Justicia Abierta. Fundamentalmente para construir el valor público. Por lo tanto, es muy importante construir valor público, para construir paz social y para que la justicia sea un elemento fundamental para el desarrollo de los estados y en las economías, y sobre todo, para asentar en el ser humano la posibilidad de avanzar hacia un estado de derecho.



Alejandro González Arreola, Director of Rule of Law Projects, World Justice Project

Cuenta con un MBA en Servicio Público por la Escuela de Políticas Públicas de la Universidad de Birmingham en el Reino Unido y es candidato a un doctorado en políticas públicas. Es Director de Proyectos de Estado de Derecho en la oficina de México. Tiene una amplia experiencia en iniciativas de estado de derecho en México, regional y global. También es expresidente principal de la sociedad civil del Open Government Partnership Steering Committee y es el fundador y exdirector ejecutivo de GESOC, un grupo de expertos con sede en la Ciudad de México que trabaja para mejorar las políticas responsables, eficaces y receptivas en las áreas de gobernanza fiscal, desarrollo social y derechos humanos a través de un enfoque de políticas abiertas y basado en evidencia.

En su participación, Alejandro González Arreola partió de cinco premisas:

1. La idea de que no hay pasos tendientes sin justicia.

2. Que no hay acceso a la justicia sin un Estado de derecho funcional o razonablemente funcional.
3. Que no todas las personas y grupos sociales parten del mismo lugar para acceder a la justicia aun cuando estamos en un contexto de un Estado de derecho funcional.
4. En situaciones de emergencia, la falta de acceso a la justicia se ensancha, particularmente para esos grupos sociales que ya tienen por siempre barreras de acceso en condiciones normales.
5. La principal estrategia para cerrar las brechas de acceso a la justicia en situaciones de emergencia es justamente la estrategia de apertura. Pero esto puede darse nada más y exclusivamente en el contexto de una emergencia, tiene que prepararse con una serie de condiciones ex ante cualquier contexto de emergencia para que esto suceda.

Recordó que el World Justice Project desarrolla y publica cada año el índice global de Estado de derecho, que en el año 2020 incluyó a 128 países, considera ocho factores a partir de los cuales se mide la adhesión a cada uno de estos países al Estado de derecho, y entre estos ocho factores destacan tres: Gobierno Abierto, justicia civil y justicia penal.

Explicó que la adherencia de Estado de derecho es entre regular

mesa 4



mesa 4



f Info CDMX • Estado Abierto

t InfoCdMex • Estado_Abierto

y mala, World Justice Project la mide en escala de cero a uno, donde uno significa una adherencia plena, donde cero significa una adherencia prácticamente nula; y el promedio en términos globales en adición 2020 fue de 0.44 en escala de 0.1; pero el problema no solo en la fotografía, sino más bien la tendencia, en los últimos dos años ha disminuido de hecho.

Ahora, si hacemos un análisis en términos de estas variables vamos a llegar a la conclusión de que en general estos tres factores que son relevantes para el tema que nos convoca en este panel, si ustedes pueden ver nada más la distribución de los colores podemos ver que a la derecha hay un grupo de países con alta adhesión, por ejemplo, los principios de justicia civil que implican sistemas de justicia que son accesibles, costeables, libres de discriminación, corrupción e influencia indebida por parte de los servidores públicos, o sistemas de justicia penal donde los policías de investigación, la Fiscalía, los jueces, las cárceles son razonablemente efectivos, respetuosos de derechos humanos, libres de discriminación y de corrupción; y que la gran mayoría de los países se mueven en una medianía precaria y una buena cantidad de ellos que están a la izquierda, en rojo, pues está justamente en condiciones de alta precariedad.

Este es el contexto del Estado de derecho en situación normal. En situaciones de emergencia obviamente se complejizan para los grupos justamente en mayores condiciones de exclusión y vulnerabilidad.

En situaciones de emergencia no todas las personas o grupos, como decía hace un momento, están en las mismas condicio-

nes. El año pasado el Justice Project publicó el documento que se llama “Midiendo las brechas de acceso a la justicia”, en donde identifica los múltiples grupos poblacionales y hace una estimación de estos grupos poblacionales que enfrentan serios retos de acceso a la justicia y destacan obviamente personas con discapacidad, personas mayores, como personas indígenas, también las mujeres como grupo poblacional tienen estos retos; pero también hay otras variables que determinan las poblaciones, que son socioculturales y económicas, como por ejemplo el tener o no un documento de identidad, el tener o no un trabajo formal que te limita tu acceso a la seguridad social, en fin, el no tener ni siquiera documentos.

En un contexto de emergencia, justamente en el momento en el que un evento de emergencia azota a una sociedad, los procesos de procuración y administración de justicia en modalidades tradicionales se interrumpen y afecta de manera desproporcionada aquellas poblaciones que están en condiciones estructuralmente de destrucción y discriminación.

En su segunda intervención, Alejandro González Arreola explicó que la estrategia más eficaz para poder conjurar estos riesgos es la apertura. Prácticamente es en términos muy concretos aplicar los municipios de Gobierno Abierto, pero al ecosistema de procuración de administración de justicia.

Cuando estamos en un contexto de emergencia, dijo que es necesario que existan de manera previa protocolos diseñados y que existan las condiciones presupuestales, administrativas, de capacitación, de cultura organizativa para que los servicios



de procuración y administración de justicia se puedan prestar, desarrollar y desplegar en un contexto singular, como es justamente el de emergencias.

Agregó que se requieren modelos focalizados, de primer respondedientes de atención y de protección integral e integrados de distintos servicios de procuración y administración de justicia, y muchos de ellos enfocados por ejemplo a las mujeres, a las niñas, los niños que en situación de emergencia son típicamente personas, grupos poblacionales que enfrentan riesgos mayores; modelos automatizados, digitales, de accesos remotos de juicios jurisdiccionales, cosas tan sencillas en otros ámbitos, pero que desgraciadamente no a los ámbitos jurisdiccionales en América Latina.

En la mayor parte de América Latina, expedientes electrónicos, juicios en línea, bases de datos digitales, acceso a estos servicios

de firmas electrónicas avanzadas; en fin, se tiene un número importante de servicios que ya existen que no son nada del siglo XXI, ni nada más exclusivos de los países con una gran sofisticación tecnológica y que permitan de alguna manera mantener estas modalidades de servicio.

Concluyó al decir que tenemos que pasar a un sistema de procuración de administración de justicia centrado en quienes las imparten, a entender que el centro de la justicia es el ciudadano, y el centro de la justicia es la persona, y justamente la deuda histórica es con aquellos grupos con los cuales han estado más rescindidos del sistema judicial. Lo cual pasa por la apertura de la información administrativa, procedimental y jurisdiccional pero en el lenguaje ciudadano, en formatos abiertos y en procesos autogestivos, congestivos, cocreativos y de control de parte no solamente del mismo Poder Judicial, sino también de los ciudadanos.

mesa 4



mesa 5

Los derechos humanos importan en las emergencias: Protocolos de apertura y transparencia



f Info CDMX • Estado Abierto

t InfoCdMx • Estado_Abierto

La quinta mesa fue moderada por la Comisionada ciudadana del InfoCDMX, María del Carmen Nava Polina, en este espacio se abordó el tema de los Derechos Humanos en situaciones de emergencia, así como la importancia y necesidad de los Protocolos de Apertura y Transparencia.

Al inicio de la mesa la Comisionada Nava cuestionó cómo se va a realizar la reconstrucción en medio de la pandemia COVID, que ha afectado a todas las personas aún más a las que se encuentran en situación de vulnerabilidad y con mayores repercusiones, así mismo encontramos personas menos afectadas y con herramientas para ayudar. De ahí la importancia de poder aportar mediante acciones concretas de apertura institucional que coadyuven en la recuperación y la reconstrucción durante la pandemia.

Por lo que se dio paso a las preguntas detonadoras de la discusión:



¿Cuáles son los mecanismos como los protocolos que tienen el objetivo de prevenir los riesgos? ¿Qué pensar en un protocolo en materia de apertura y transparencia en situaciones de emergencia, qué pasa posterior a la emergencia, cómo nos podemos reconstruir?



¿A través de qué mecanismos se pueden volver accesibles a todas las personas estos protocolos, cómo hacer este tipo de protocolos que sean vinculantes y que no solo sean cartas de buenas intenciones?



¿Cuál o cuáles se imaginaría que deberían ser los ejes transversales y rectores de este tipo de protocolos y por qué, cómo hacer este tipo de protocolos que sean replicables, que puedan multiplicarse a lo largo de los países, de las regiones, en fin, de las localidades?



¿Conocen algún protocolo en materia de apertura, transparencia, que ya se haya implementado regional o internacional en contextos de emergencia que les gustaría compartir?

Helen Darbishire, Directora Ejecutiva de Access Info Europe, España

Helen es licenciada en Filosofía de la Ciencia y Psi-



cológia por la Universidad de Durham, Reino Unido. Activista de derechos humanos especializada en el derecho de acceso público a la información (libertad de información) y en el desarrollo de sociedades abiertas y democráticas con gobiernos participativos y responsables. Integra el Comité Directivo mundial de la Open Government Partnership y de la Junta Consultiva de la Carta Internacional de Datos Abiertos. Activista de derechos humanos especializada en el derecho de acceso público a la información (libertad de información) y en el desarrollo de sociedades abiertas y democráticas con gobiernos participativos y responsables. Integra el Comité Directivo mundial de la Open Government Partnership y de la Junta Consultiva de la Carta Internacional de Datos Abiertos.

En su intervención Helen Darbishire expuso sobre la normatividad de acceso a la información que debe servir en situaciones de recuperación, para asegurar la transparencia, en un Estado de derecho en el contexto de defender los derechos humanos.

Refirió que durante la pandemia se han visto muchos problemas en los sistemas de transparencia, en la recopilación de datos, la falta de existencia de estos, problemas de digitalización de datos, falta de existencia de datos, falta de transparencia en las organizaciones y en las licitaciones públicas.

Al respecto lo que se ha realizado es demandar información, defender el derecho de acceso a la información, el derecho de recibir información reconocido por los derechos humanos, publicar información de manera proactiva, exigir la transparencia completa en la toma de decisiones y en el gasto.

En cuanto a los protocolos consideró que no hacen falta protocolos específicos para la transparencia, a lo que se aspira es hacer cumplir las normas para asegurar la transparencia, retomó el ejemplo de las normas para la contratación urgente que viene de la Unión Europea, dijo que hay criterios que permiten realizarlos aunque no se especifique que solo se activan en tiempos de crisis, asimismo, hay una recopilación de complicaciones en las justificaciones en las contrataciones de emergencia, por lo que no son protocolos son normas y leyes que valen en tiempos de crisis.

Por último, comentó que en los países donde se reconoce el derecho de acceso a la información como un derecho fundamental en la Constitución, ha sido más fácil restaurar los plazos como en el caso de Argentina que en otros países como España donde es un derecho administrativo mas no constitucional, esto debilita la defensa de los derechos en cualquier momento incluso en tiempos de crisis.

Se tiene que pensar en el derecho a la información como un derecho fundamental para lograr sistemas fuertes nacionales estatales e internacionales de protección de este derecho. Al mismo tiempo, cuando se implemente la transparencia y rendición de cuentas se debe pensar en la ciudad que es donde se concentra más población, pensar en ciudades abiertas y enfocar cuáles

mesa 5





f Info CDMX • Estado Abierto

t InfoCdMex • Estado_Abierto

son los datos, que información priorizar para su publicación en un formato accesible, entendible.

**Luz Elena Rivera Cano, Secretaria
de Gestión Integral de Riesgos y Protección
Civil de la Ciudad de México**

Luz Elena Rivera Cano, en representación de Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la CDMX, comentó que esta dependencia realizó un cambio en la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, con la finalidad de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas que habitan, transitan y visitan la Ciudad de México, el derecho a la vida y a la integridad física de todas las personas con perspectiva de inclusión.

En esta Secretaría, dijo, se ha logrado establecer estrategias como conformar la Comisión de Derechos Humanos y Gestión Integral de Riesgos dentro del Sistema de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, la cual verifica que en los procedimientos realizados por la Secretaría se respeten los derechos humanos en condiciones de igualdad y no discriminación. También se implementó el programa de emergencia sísmica, para lograr atender una emergencia de alta magnitud en la Ciudad y establecer la organización en las órdenes de gobierno y la sociedad.

Señaló que en cuestión de prevención es donde se llevan a cabo los trabajos con base en transparencia en el manejo de recursos, dado que concuerda con los ponentes que la precedieron en que no se debe realizar protocolos en cuestión de transparencia sino más bien deberían estar incluidos dentro de los propios protocolos o fortalecer los procedimientos que ya existen en la Ciudad de México en cuestión de transparencia. Asimismo explicó que deben ser vinculantes entre las diferentes instituciones en la reducción de riesgos, lograr la continuidad de las operaciones, es decir, garantizar que las instituciones puedan responder ante una emergencia del tamaño y gravedad que esta sea, que tengan los elementos suficientes no sólo de transparencia, sino operabilidad.

Destacó que estos procedimientos los preparan desde la prevención, es decir, cuando sucede la emergencia ya tienen una respuesta inmediata para pasar del activo a la reducción del riesgo. Asimismo, mencionó que han impulsado a través de la plataforma Sentika que permite a los ciudadanos que quieran apoyar en una situación de emergencia en su comunidad, barrio o colonia se unan, esto apoya en la coordinación social. También están los Consejos de Protección Civil que operarían en los barrios y colonias para que los ciudadanos conozcan los procedimientos y tengan acceso a la información e información sobre el entorno en el que viven, así también se encuentra el Atlas de Riesgo para reducir la vulnerabilidad que es parte de los Datos Abiertos.

Por lo que la transparencia tiene que ser a través de los diferentes protocolos no en un protocolo por separado, para garantizar



que las acciones en los diferentes periodos de emergencias, de atención del desastre e incluso en la propagación y en la reconstrucción se cuente con procedimientos de transparencia, consideró que aún falta avanzar, que el establecimiento de la comisión de derechos humanos y protección civil apoye la inclusión de las personas en los procedimientos, conocer los niveles de riesgo y vulnerabilidad en los tres periodos que se presentan emergencia, la reconstrucción y la recuperación.

**Miguel Ángel Blanes Climent,
Técnico Jurídico del Defensor del Pueblo
de la Comunidad Valenciana, España**

Doctor en Derecho y Máster en Derecho Ambiental y de la Sostenibilidad por la Universidad de Alicante. Su tesis doctoral, que obtuvo la calificación de sobresaliente cum laude (2013), versó sobre “La transparencia informativa de las Administraciones Públicas. El derecho de las personas a saber y la obligación de difundir información pública de forma activa”. Forma parte de la lista de expertos en Derecho Administrativo del Parlamento Europeo (call for expressions of interest EPRS/COLL/SER/16/004/CEI) y de la lista de expertos en transparencia, lucha contra la corrupción y lavado de di-

nero negro de la Comisión Europea (call for expressions of interest CEI/2018/SRSS/01).

Miguel Ángel Blanes Climent mencionó que el COVID19 ha afectado a la salud de los derechos humanos, en relación con el derecho a saber, existe la necesidad de un protocolo específico para proteger y ejercer este derecho en situaciones de emergencia como el que se vive actualmente, toda vez que en muchos países este derecho se ha visto afectado. Dijo que sólo Nueva Zelanda hizo un llamamiento específico a la población para que lo ejerciera durante esta pandemia.

Asimismo ha visto afectado las ruedas de prensa de las autoridades, se han seleccionado preguntas, no se puede hacer réplica y los periodistas tienen dificultades para acceder a la información. En algunos países se han suspendido el ejercicio del derecho de acceso a la información no jurídicamente, pero sí administrativamente, las solicitudes de acceso a la información se han visto muy retrasadas, los contratos de adjudicación de manera emergente se han dado con mucha rapidez sin seguir las garantías de un procedimiento, son millonarios, no se han publicado todos, por lo que se ha generado desconfianza.

Señaló que derivado de las respuestas que dan los entes gubernamentales, se ha presentado el fenómeno de archivos vacíos, es decir, la falta de documentación de la información muchas de la decisiones y actuaciones que se han tomado y realizado que no se encuentran redactadas, no existen.

Si bien es cierto que una pandemia afecta a un país en diferen-

mesa 5





f Info CDMX • Estado Abierto

t InfoCdMex • Estado_Abierto

tes medidas debido a sus capacidades técnicas, recursos económicos, es necesario un protocolo para que el derecho a saber no se ponga en cuarentena, para llevar a cabo esto es necesario que el protocolo sea eficaz y en las oficinas debe haber una unidad mínima de funcionamiento para que al menos todo lo relacionado con la gestión de la pandemia se pueda atender, que la ciudadanía esté informada, y que la información no se dé después de meses cuando ya no sirvió para nada.

Además, comentó que es necesario que las instituciones garantes de la transparencia o el Poder Judicial tengan los mecanismos suficientes para poner sanciones económicas y multas, a la propia autoridad o funcionario que incumple esas resoluciones o que incumple ese deber de contestar o de facilitar la información.

En cuanto al protocolo explicó que al margen de reforzar la normatividad es necesario que conocer qué funcionarios de la organización o institución tiene que publicar información en los portales de transparencia, quiénes tienen que contestar solicitudes para que no se paralice la actividad, que es lo que sucede cuando se tiene una emergencia.

Por otro lado, reconoció la labor los periodistas porque sin la presión e insistencia de mantener informada a la opinión pública y a pesar de las dificultades, han conseguido que la información vea la luz porque después de meses del hecho, no sirve,

como la información referente a los contratos públicos, porque ha habido un llamado por parte de los organismos internacionales, pues se tiene conocimiento de contratos que se han celebrado con entidades paraestatales que no está clara su capacidad técnica, compras mal realizadas, pagos de tres o cuatro veces más su valor de mercado.

También las personas que son vulnerables, desde las que pierden su vivienda y trabajo por un terremoto hasta la situación de pandemia, personas confinadas que necesitan ayuda del Estado, se enfrentan a una administración con restricciones por la misma situación sanitaria, se tiene que solicitar una cita que tarda meses, en ocasiones tiene que entregar información que la misma administración ya tiene, se suma el desaliento de no saber qué pasa con las ayudas que solicitaron.

Concluyó con una reflexión que se debe tener en cuenta en temas de transparencia, la solución de buena parte de los problemas que se enfrentan en estos momentos, está en manos de quienes muchas veces provocaron la situación de desinformación y es falta de voluntad política, de que los funcionarios públicos que gestionan el interés general rindan cuentas y compartan la información, dado que con esa información los ciudadanos y la organización civil se empoderan, pueden criticar, censurar, exigir responsabilidades, se debe consolidar y fortalecer.



**Tania Gabriela Rodríguez,
Académica del ITAM y especialista
en Derechos Humanos, México**

Licenciada en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Maestra en Derecho Internacional Público por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y Doctora en Derecho por la UNAM, ha sido profesora de tiempo completo en el Departamento Académico de Derecho del ITAM desde 1994, en las materias, Derecho Internacional Público I y II, así como Derechos Humanos. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores. Ha publicado libros y artículos de la política exterior mexicana, sobre diversas perspectivas de la incorporación del Derecho Internacional en el orden interno mexicano, y de la relación de México con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, entre otras.

Tania Gabriela Rodríguez expuso cómo el acceso a la información y la transparencia permite disfrutar y gozar de los derechos durante periodos de emergencia, dado que en la práctica se declara la suspensión de algunos derechos. En México, sin tener una declaratoria abierta fue menos claro el manejo de los derechos y cuáles se suspenden para hacer frente a la emergencia.

Recomendó que se puede ver algunos protocolos internacionales como el del Comité Internacional de la Cruz Roja que tiene experiencia en situaciones de emergencia o los del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados, estos han desarrollado líneas y prácticas más transparentes sobre el tema de los recursos, conocen el tema de los datos. Que han hecho para establecer información, rendición de cuentas, tienen experiencia en el manejo de fondos, aunque han sido criticadas en algunas ocasiones por falta de transparencia, sin embargo, es importante conocer lo que hacen.

Por otro lado, se refirió al tema de la vinculación de los protocolos considera que por su naturaleza no sean vinculantes esto puede ser una ventaja y un problema, como sucede en la Corte con los protocolos de género y el protocolo de pueblos indígenas que deben aplicar en materia de derechos humanos por el juzgador, hubo un debate si estos protocolos son o no vinculantes, es por ello la preocupación de tener un protocolo no vinculante.

Consideró cómo se tiene que aterrizar las obligaciones del Estado en transparencia, en buenas prácticas, en prevenir la violación de derechos humanos, reparar e indemnizar y reflejarlos en los protocolos.

Igualmente refirió que las situaciones de emergencia lo que han hecho es visibilizar los problemas que antes teníamos que no se habían resuelto correctamente, que no había transparencia, acceso a la información, datos en ese sentido, así también no hay voluntad política para que esto surgiera y para establecer

mesa 5





f Info CDMX • Estado Abierto

t InfoCdMex • Estado_Abierto

reglas claras del juego.

Consideró que es una oportunidad para reflexionar y ver que tanto las instituciones, la normatividad, el acceso a la información realmente pueden ejercerse en todo momento y no sólo en una situación de emergencia y qué se puede hacer para que sea mejor, toda vez que la tendencia es que las personas vivan en las ciudades y estas situaciones van a hacer más comunes y se debe tener una acción correcta.

Reflexionó sobre la necesidad de varios protocolos o de un protocolo con la información que queremos que se dé a conocer, que se debe de conocer por lo que es importante pensar a quién van dirigidos estos, porque existen muchas situaciones que se presentan.

En este sentido existe información con relación a los proveedores, los contratos, el acceso a la información en materia de salud, cómo se atiende la pandemia cómo se gasta, por lo que es necesario observar como se muestra esta, quien accede a ella y que lenguaje se utiliza, para lo cual la sociedad civil debe ejercer el derecho de acceso a la información a través de las solicitudes de información.

Otro aspecto que consideró es que el ciudadano de a pie no tiene información correcta en ese sentido, ha habido información poco clara, congruente en los diferentes niveles de las autoridades lo cual se puede cuestionar si se ha manejado como derecho fundamental que ha dado pie al ejercicio de otros derechos.

Por último, reconoció que el coloquio cumple el objetivo de ver a la transparencia y al acceso a la información como algo fundamental para el ejercicio de los demás derechos.

Claudia Ocaranza, Coordinadora de Periodismo en Project Poder, México

Coordinadora de Periodismo en la organización PODER, donde hace periodismo de investigación y datos sobre temas de rendición de cuentas empresarial con un enfoque en derechos humanos. Es periodista por el Tecnológico de Monterrey y Maestra en Periodismo de Investigación, Datos y Visualización por la Escuela de Unidad Editorial y la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Fue reportera de finanzas en el diario nacional Excelsior y en ExcelsiorTV. Fue fellow del Programa A Digital Path to Entrepreneurship and Innovation for Latin America del ICFJ.

Claudia Ocaranza habló sobre las comunicaciones públicas que forman parte del acceso a la información, que es un instrumento que garantiza el cumplimiento de los derechos humanos, sin embargo, el mal uso de estas puede provocar una violación a



los derechos dado que se pueden suspender la publicación de los contratos y los datos de transparencia, pero no se debe suspender así nada más.

Se refirió al caso de los comedores comunitarios durante el sismo del 7 y 19 de septiembre donde encontraron que era imposible realizar contratos y actas de los recursos públicos durante la atención de la emergencia que tenía que ver con el derecho a una alimentación saludable para todas las personas afectadas, se encontraron deficiencias en los reportes, no se guardó y no se registró toda la información.

Ahora bien, con respecto a la pandemia que es una emergencia de seis meses no se puede esperar a tener la información en un año, se debe acceder en este momento abiertamente a través de micrositios y solicitudes de información, priorizar el derecho a la salud de todas las personas que trabajan en las dependencias y en las unidades de transparencia.

En este contexto mencionó que han dado seguimiento a las compras por la pandemia, a los contratos que se realizan para atender el coronavirus a nivel federal y se publica en conjunto con la Red PALTA (Red de Periodistas de América Latina para la Transparencia y Anticorrupción) afirmó que se publicó la tercera entrega sobre compras de pruebas de coronavirus, moleculares y rápidas para la investigación.

Expuso que existe una desigualdad, que si no se investiga a fondo las personas no conocen información como en el caso de SEDENA gastó 22 millones de pesos en 10 mil pruebas PCR mo-

leculares rápidas para personas que tiene acceso a los hospitales militares y las que no tiene que esperar semanas para tener el resultado.

Por lo que es importante tener información de cuánto dinero se gastó que se compró, como forma de ejercer los derechos y mostrar las desigualdades que suceden durante una emergencia, igualmente los proveedores son corresponsables de entregar los bienes y servicios por los que son contratados, consideró que es importante contar con un micrositio de Contratos Abiertos en caso de emergencia dado que a nivel federal no se tiene, en la Ciudad de México y Jalisco sí, además la información que se presente debe ser verdadera y en caso de no ser tomar las medidas adecuadas.

En cuanto al tema de la necesidad de un protocolo ya sea independiente o que atravesase a todos los demás protocolos, señaló que deben garantizar el derecho a la información y no sólo el derecho a la información vía solicitud, sino en una forma proactiva con información veraz, en tiempo real, coherente y consistente.

En este sentido consideró que tiene que ser un protocolo independiente porque sólo habrá un solo instrumento al cual referirse y así no revisar los protocolos de todas las dependencias y verificar si incluyen o no el tema de transparencia. Además, debe ser vinculante porque cuando se presentó el sismo en 2017 sin un protocolo de esta naturaleza mucha información quedó oculta por lo que ahora colectivos de familias de damnificados continúan en la búsqueda de la información.

mesa 5





f Info CDMX • Estado Abierto

t InfoCdMex • Estado_Abierto

mesa 5

Ahora en el 2020 en materia de transparencia y en desastre la situación no mejoró, al contrario, toda vez que se suspendieron los plazos, los sujetos obligados que se consideran esenciales no tiene la capacidad de disponer de su personal para obtener la información, esto es lo que responde en las solicitudes, en este contexto se tienen 600 solicitudes de información, para requerir información sobre los contratos y esa ha sido la respuesta, por lo que los protocolos deben ser vinculantes y contemplar este tipo de respuestas.

Resaltó que la información se debe brindar de forma proactiva, dado que las personas ya tienen suficiente con la pérdida de la vivienda, de un familiar por el Coronavirus, de su trabajo que no tienen tiempo y forma de realizar una solicitud de información o como en el caso de las actividades declaradas esenciales como las personas pueden conocer el protocolo que existe para la operación, funcionamiento y seguridad porque no se da a conocer.

Reiteró que la pandemia o cualquier otra situación de emergencia no impacta de la misma manera, no representa lo mismo para todos, por lo que un protocolo de esa naturaleza tendrá que garantizar que la información de forma proactiva, que las personas pueden acceder o conocerla desde su celular cualquier información entorno a la pandemia todo lo relacionado con recursos que se gastaron a quien se contrató entre más información y no sólo las cifras por muerte.

Por último, comentó que los derechos humanos y transparencia tiene que abarcar todas las realidades, de México que es un país complejo, con distintas realidades y siempre pensar en las personas como el centro.

Carolina Chávez, Coordinadora Nacional de la Red Académica de Gobierno Abierto en Chile

Ingeniera Civil por la Universidad del Bío Bío y maestra en Economía por la Universidad de Concepción. Cuenta con un diplomado en Dirección de Proyectos y gestión de proyectos, orientado con la metodología del Project Management Institute. Cuenta con experiencia en la docencia y organización académica, además de coordinar proyectos relacionados con el medio ambiente. Actualmente es Presidenta de la Red Académica de Gobierno Abierto en Chile e Integrante de la Mesa de Gobierno Abierto, Chile.

Carolina Chávez señaló el tema de los Datos Abiertos lo importante que es el valor público de este, es decir no es el dato por el dato, sino el que produce un valor público a la ciudadanía, significa que se genera en situaciones en las cuales se tiene que desarrollar protocolos vinculantes a todas las instituciones de una Ciudad Abierta.

Es necesario integrar a todas las instituciones públicas asociadas a las situaciones de las ciudades, países y estados, por lo tanto, tendrán que desarrollar protocolos distintos según el público al cual se quiere dirigir, definir estrategias distintas para



su levantamiento, debe llegar a la ciudadanía para que esté informada con relación a la situación que existe en un país por pandemia o por desastres naturales.

Destacó que se requiere de la participación ciudadana, la integración de instituciones públicas, mesas de trabajo con especialistas y ciudadanía para saber que necesita y evitar muertes, mayores desastres, contagios, definir hojas de rutas asociadas a estrategias vinculadas a objetivos distintos que dependan a dónde se quiere llegar desde el punto de vista del dato público, el valor del dato fundamental.

Por otro lado, la capacitación que se requiere para las instituciones públicas, en caso de recibir datos, en la solución de problemas y tomas de decisiones, además, lo que se tiene en herramientas tecnológicas con las cuales se desarrolla o analiza el dato, acordar qué protocolo es el que sirve a un estado, municipio o ciudad y país. Cuestionó por qué se debe hablar de protocolos estandarizados a nivel nacional, más bien, dijo, debe haber protocolos regionales y locales, que señalen la situación geográfica de cada región. Asimismo, deben ser vinculantes en todo el país, con la participación ciudadana, de funcionarios públicos y académicos.

Finalmente, explicó la importancia de estos temas, que tienen que ver con cuatro componentes que corresponde a un Gobierno Abierto, es decir, tiene que haber:

-  Rendición de cuentas en relación con los contratos y a todas las acciones públicas.
-  transparencia en información.
-  generar leyes correspondientes, y
-  protocolos asociados a los derechos y deberes de los ciudadanos.

Por ello, consideró fundamental el tema de los ecosistemas de ciudades abiertas que significa identificar todos los agentes que participan en la ciudades desde el punto de vista de la ciudadanía, lo público, lo privado, los gobiernos, deben generar propuestas que desarrollen este tipo de actividades. Es decir, en el contexto de la pandemia conocer a donde se busca empleo, localizar hospitales donde realizan pruebas, que exista transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y tecnologías de la información. Por lo cual es necesario definir las hojas de ruta específicas para las variables estratégicas a nivel ciudad y país, dentro de una legislación adecuada que corresponda a todas las variables de transparencia y rendición de cuentas.

mesa 5



mesa 6

Cómo reconstruirnos en una sociedad abierta, sostenible, resiliente y pacífica

En la sexta mesa se abordó el tema ¿Cómo reconstruimos en una sociedad abierta, sostenible, resiliente y pacífica? Esta mesa fue moderada por Pavel Vallejo, quien se desempeña como Director de Manejo de conflictos y construcción de paz del Centros de Seguridad Urbana y Prevención CCSUP y como coordinador institucional de la Organización Estrategias para la PAZ.

Vallejo es consultor con más de 10 años de experiencia en construcción de paz, negociación, manejo y transformación de conflictos. Es miembro de la generación de 2019 del International Treannig Mediation de la Universidad de Uppsala. Ha impartido cursos, conferencias, talleres relativos a la negociación colaborativa, manejo de conflictos y mediación comunitaria en diversas Instituciones de México, Chile y Colombia. Es asesor externo en materia de facilitación y generación de acuerdos para diversas instituciones entre los que destacan la Agencia de Operación al Desarrollo, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Fundación Mexicana LGTTTBI, la Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, así como la Mesa Redonda Sustentable.

Pavel Vallejo comentó que es un reto abordar esta mesa sobre cómo reconstruimos una sociedad abierta, sostenible, resiliente y pacífica, con la intención de intercambiar experiencias de cómo estas prácticas de apertura y transparencia son y pueden construir una herramienta estratégica para que exista un proce-



f Info CDMX • Estado Abierto

t InfoCdMex • Estado_Abierto

so de empoderamiento de las personas, las comunidades y se pueda construir sociedades abiertas, sostenibles, resilientes y pacíficas.

Planteó para esta mesa las siguientes preguntas detonadoras de la discusión:



¿Por qué consideramos necesario que a partir de situaciones de emergencia nos reconstruyamos como sociedades abiertas?



¿Cómo llegamos a una apertura a la sostenibilidad, a la resiliencia y sobre todo a hacer comunidades pacíficas?



En el marco de la conversación y pensando en el objetivo 11 de desarrollo sostenible, se puede identificar ¿Por qué se requiere construir comunidades abiertas, sobre todo considerando el objetivo de que las ciudades sean más inclusivas, más seguras, más resilientes?



Entender y visualizar cómo se ve una ciudad abierta, cómo se identifica y si se conoce algún ejem-



plo que se comparta en la experiencia sobre un proceso de reconstrucción de sociedades abiertas regionales o internacionales en el contexto de emergencia.

Luciana Cataldi, Creadora y Directora del Programa NeuroSer, Argentina

Abogada especialista en derechos de los niños/as, adolescentes y derechos de las mujeres, egresada de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, mediadora Internacional, educativa / Comunitaria. Entrenadora en comunicación no violenta NVC entrenada por Marshall Rosenberg y Dominic Barter. Es NeuroEducadora, educadora emocional, trabajo en neurociencias aplicadas al conflicto y la violencia social. Conferencista y capacitadora a nivel internacional. Entrenadora en Prácticas restaurativas y círculos con el programa NeuroSer para comunidades escuelas, familias, lugares de trabajos, cárceles, hospitales utilizando la Justicia restaurativa y su método de aplicación. Experta en violencia y género, estudios de género y políticas públicas y derechos humanos, perspectiva de género inclusión y transversalidad.

Cataldi señaló que las ciudades abiertas son foco de intervención social y comunitaria, con un enfoque que proviene de la justicia restaurativa, cómo se percibe y cómo convivimos hacia una cultura de la paz. Mencionó que el tema de la resiliencia es uno de los pilares del enfoque restaurativo comunitario, como ésta se trabaja desde el enfoque comunitario, toda vez que la resiliencia se construye, es una interacción no sólo de manera individual si no con el entorno y el medio social y de las sociedades abiertas que están ligadas a la convivencia pacífica con un enfoque restaurativo.

Asimismo, comentó sobre una resiliencia comunitaria con cuatro pilares, se trata de una autoestima colectiva ¿Qué significa? ¿Dónde instauramos la autoestima colectiva?, alude a una identidad cultural, de un humor social que va ligado a la resiliencia de la introspección, así como la visión comunitaria, también la honestidad estatal y la solidaridad que son básicos y que forman un estado de cohesión social en el cual se conviven y constituyen las sociedades abiertas.

Explicó que la resiliencia comunitaria es un factor que se tiene que trabajar, así como en el enfoque restaurativo, en las emociones que es un proceso social donde todos se incluyen, sobre todo en este momento que a nivel mundial atravesamos una pandemia y las consecuencias que esto trae.

Por otro lado, los duelos no son sólo internos hay duelos colectivos, en el cual los actores sociales tienen que ayudar trabajar las emociones desde los distintos espacios como las escuelas y el barrio, por lo que, señaló que la resiliencia comunitaria es

mesa 6



mesa 6



f Info CDMX • Estado Abierto

t InfoCdMx • Estado_Abierto

el punto central el cual en ocasiones no se ve principalmente en Latinoamérica que está inmersa en anomias sociales que se contraponen a las resiliencia también llamadas anomia resilientes, es importante conocerlas, porque se dan hay que desmembrar a las comunidades para trabajar el enfoque restaurativo y la cultura de la paz.

Se refirió también a los ocho pilares de la resiliencia que son: afrontamiento, la autonomía, la autoestima, la conciencia, la responsabilidad, sociabilidad inteligente, tolerancia, la frustración, estos deben encaminarse desde un lugar diferente porque se habla de una nueva normalidad. Sin embargo, esta se encuentra un poco lejos, se tiene que hablar de otras realidades y formas de contextualizar la convivencia y la paz.

Ahora bien, retomando el tema de la prevención explicó que trabajar en prevención comunitaria es básico, con los enfoques restaurativos de construcción de la paz que tienen distintos escalones los cuales se suben poco a poco, si se llega a saltar uno como sucede habitualmente en cualquier comunidad se empieza a caer en las anomias sociales, donde no se entiende, no se escucha y no se tiene claridad hacia dónde van.

Por tanto, esto lleva a las sociedades abiertas, que es el principio de la inclusión, la cual cuesta trabajo alcanzar porque generalmente se trabaja el tema de la paz. También es necesario trabajar la empatía, en este sentido mencionó a Marshall Rosenberg que tiene un modelo de cómo trabajar la comunicación no violenta desde la autoempatía que se tiene que trabajar primero para después trabajar la empatía social.

Por último, señaló que la inclusión es la base de la convivencia para la paz y de los enfoques restaurativos, son una invitación a ser parte del futuro de la humanidad, por ende, se tiene que trabajar desde la familia primeramente y la comunidad.

Concluyó con la frase “la violencia es la falta de cohesión social y la falta de consciencia de la propia dignidad”. Entonces, sugirió trabajar en esta dignidad y en nuestra percepción de la dignidad para poder hacer sociedades inclusivas y sociedades abiertas. También habló sobre la matriz de género que es importante en todos los protocolos en la materia, si se tiene en cuenta las disidencias e ir en concordancia y trabajar con una perspectiva de género en cualquier intervención comunitaria establecida nivel institucional, social y comunitario si no las sociedades no pueden avanzar.

Se refirió a la Agenda 20-30 que habla de la transversalidad e interseccionalidad de género y derechos donde el lema es que nadie se quede atrás, trabajar agendas locales para generar comunidades de paz, resilientes y no caer en que la violencia mueve millones, la paz ni un peso. Hay que romper este paradigma y ver a la paz desde la acción, la construcción y desde las narrativas.

Trabajar en protocolos de prevención, en la cohesión social, hay grietas sociales, anomias, sin embargo, esto ha puesto el foco en ver veredas diferentes.

Por último y no menos importante es trabajar en la acción sin daño lo que da herramientas, se trabaja en el conflicto, tener



sentido de permanencia ético-social, sino también jurídico que las sociedades deben tener.

Carlos Juárez, Responsable de Institute for Economics & Peace en México

Becario Rotary ProPaz (Duke 2016) con un fuerte enfoque en construcción de paz y transformación positiva de conflictos, obtuvo una Licenciatura en Economía, una Maestría en Gestión Pública, y una Maestría en Políticas para el Desarrollo Internacional en la Universidad de Duke, en Carolina del Norte. Tiene experiencia en iniciativas multisectoriales de construcción de paz que incluyen gobiernos locales, empresas, universidades y organizaciones de sociedad civil. Ha sido asesor en desarrollo económico, finanzas públicas y transparencia para varios gobiernos locales en México, además de contar con experiencia en finanzas corporativas y como catedrático. Ha impartido conferencias y talleres en México, Colombia, Guatemala, Perú, Ecuador y diversas ciudades de los Estados Unidos. Desde 2017, es director en México del Instituto para la Economía y la Paz.

En su intervención habló sobre el tema de la resiliencia comunitaria desde la mirada de la paz y su contraparte la violencia.

Al respecto, refirió que desde el Instituto para la Economía y la Paz están dedicados a nivel global a tratar de cambiar la conversación de la paz entendida como seguridad pública, llevarla hacia una comprensión más profunda y compleja de lo que es la paz. Lo que se trata de hacer es pasar de la “paz negativa” como la llama Johan Galtu, la cual se define como ausencia de violencia a la construcción de largo plazo de una paz sostenible más duradera a la que Galtu llama “paz positiva” que tiene que ver con actitudes, instituciones, estructuras y sistemas.

En este sentido señaló que en el Instituto han desarrollado este marco conceptual a partir de la evidencia y del análisis de múltiples bases de datos, este enfoque de paz positiva que llamaron ocho pilares, que en el largo plazo de una paz sostenible se fundamenta en estos, en un gobierno que funcione bien, con mayor equidad, igualdad, libertad de expresión, entorno económico viable, porque una sociedad, un pueblo mal nutrido, enfermo. Ignorante, que no está bien educado no puede proyectar sus energías a largo plazo se encuentra atrapado en narrativas de corto plazo.

Por otro lado, consideró que urge elevar los estándares éticos, tanto en el sector público como privado, de los ciudadanos, porque esto parece querer apagar una casa en llamas con un balde o cubeta desfondada y el tejido social o las relaciones entre vecinos, países o ciudadanos que conviven en un mismo territorio.

mesa 6



mesa 6



f Info CDMX • Estado Abierto

t InfoCdMx • Estado_Abierto

Aludió a los pilares que funcionan como un sistema complejo, es decir, elementos que se refuerzan y debilitan mutuamente de manera permanente con un sistema. Además, en el marco de la paz positiva convocó a todos los sectores sociales bajo la lógica de que ningún actor puede construir la paz en solitario, hasta ahora sólo se ha encargado la agenda de paz al gobierno o sector público quienes llevan la responsabilidad.

Lo que se ha visto, dijo, es que cuando las sociedades, países, ciudades, tienen los ocho pilares balanceados, fuertes suelen recuperarse mejor de una crisis derivado de un impacto externo o interno, es decir, son más resilientes por ejemplo países que sufren un terremoto, un desastre natural a los seis meses ya reconstruyó edificios, mientras en países como México a dos años del terremoto existen damnificados que viven en la calle o en refugios temporales. Una de las respuestas de por qué hay esta diferencia es justo la paz positiva que se entiende como una medida de resiliencia social.

En un segundo momento Carlos Juárez planteó dos preguntas ¿Cómo es esta paz que queremos? y ¿Cómo es esta resiliencia?

Primero, aclaró la importancia de resistir la tentación de pensar que se estaba de maravilla y la pandemia arruinó todo este mundo perfecto, en realidad la pandemia vino a agravar muchas de las violencias, las injusticias y las fallas sociales que se tenían.

Ahora bien, comentó cómo se ven toda vez que le ponen nombre, apellido y características a esta paz, obviamente cada caso es distinto, sin embargo se habla de algunas generalidades, la

paz a la que se aspira tiene que ser digna e incluyente, nadie puede quedar fuera o atrás, sobre todo se tiene que mirar a los grupos que son víctimas de las injusticias, pueden ser minoría, se tiene que garantizar que nadie quede fuera de la idea de bienestar a la que se aspira.

Continuó con su explicación que por mucho tiempo se ha creído que una persona podía considerar estar bien mientras su vecino sufriera y hoy ve que la violencia y las carencias alcanza a todos y termina por afectar a todas las personas, por lo que se necesita garantizar que haya horizontes para todos de largo plazo y lo que Adela Cortina llama una ética de los mínimos.

Consideró que para lograr la paz positiva, la resiliencia no se puede recurrir a las estrategias que ya se han visto en el pasado y que han traído desastre social, se necesita estrategias disruptivas, creativas e innovadoras, asimismo, probar cosas que no sean probado antes, es ahí donde los jóvenes juegan un papel central porque son ellos quienes alcanzan a mirar cosas que las generaciones viejas no ven.

Entonces, para construir la paz hay que imaginarla, construirla colectivamente, el problema es que todas las tendencias sociales e incluso las urbanas empujan a la fragmentación social porque se quiere vivir en un lugar exclusivo donde nadie entre y dicen algunos que para imaginar colectivamente se necesita compartir el espacio público, se necesita compartir experiencias y garantizar el encuentro de los miembros de la sociedad para imaginar el futuro juntos.



También comprender que esta paz que se construye es un proceso permanente de largo plazo incluso quienes aspiran a trabajar el tema de la construcción de la paz reconocen que trabajan por algo que es muy probable no vean, sin embargo, se trabaja con la esperanza de que otras generaciones logren disfrutarlo.

Planteó qué se necesita para construir la paz, en este sentido mencionó que no existen recetas, no obstante lo primero que se tiene que se tiene que atender que construir la paz implica asumir su complejidad, así como las violencias complejas que su contraparte la paz tiene que ser igualmente compleja, se tiene que construir a partir de estrategias complejas igualmente, integrales, amplias, creativas, por lo que se tiene que hacer una agenda colectiva amplia, social y temporal, es decir, a largo plazo.

Mencionó que México lleva más de 12 años de crisis de violencia y no hay una agenda, por lo que la agenda no puede estar en manos del gobierno sino en manos de la sociedad civil además se tiene que resistir la polarización, todos los discursos que viven en el país y a las sociedades igualmente polarizantes, quieren dividir, la opinión pública se ha vuelto un botín electoral, se necesita reconstruir la confianza en las autoridades y entre los miembros de la sociedad.

Finalmente afirmó que se necesita saber que no se puede construir, no se puede construir resiliencia en medio de las crisis, si hoy se está viviendo la crisis del COVID19, violencia, desastres naturales y cualquier otro reto o complejidad sociales es porque no se ha sembrado la resiliencia a la que se aspira.

Kenya Cuevas. Fundadora de la Casa de las Muñecas Tiresias A.C. México

Activista y defensora de la lucha por los derechos del colectivo LGBTTT. En 2019 funda su Asociación Civil Casa de las Muñecas Tiresias, que busca brindarle apoyo a poblaciones de escasos recursos, personas privadas de la libertad, usuarios y usuarias de drogas, personas en situación de calle, personas que viven con VIH, trabajadoras y trabajadores sexuales y a todos aquellos que forman parte del colectivo LGBT+. Después, en el 2020, inauguró el primer refugio para mujeres trans en México, que lleva el nombre de Paola Buenrostro, y con el que sigue apoyando a que las mujeres trans puedan llevar una vida digna y libre de violencia.

En su intervención consideró que son momentos de reflexión, de cambiar y de transformar, dijo que México se enfrenta una pandemia que llegó a nivel internacional, una crisis que desgraciadamente en nuestro país no tiene una mirada incluyente por parte de las autoridades como en el caso de las poblaciones que trabaja con Casa de las Muñecas, que son poblaciones vulnerables y que fueron invisibles en la pandemia.

En este sentido Casa de las Muñecas tuvo que activar campañas

mesa 6



mesa 6



f Info CDMX • Estado Abierto

t InfoCdMex • Estado_Abierto

de entrega de comida, despensas y habilitaron el albergue Paola Buenrostro, para atender a la población trans en situación de vulnerabilidad que fue la más afectada. Al respecto, dijo que en el albergue se enfrenta una resiliencia continua, se trabaja día con día para ayudar a las personas, además de brindar servicios de educación, atención psicológica y jurídica en torno al derecho a la identidad y en los procesos de documentación.

El albergue funciona al 100 por ciento, y se activó en tres meses sin ningún tipo de recursos más que las donaciones colectivas recibidas por la sociedad. Se visibilizan las problemáticas y se brindan alternativas de ayuda a los problemas colectivos y sociales. En este sentido, Casa de las Muñecas trata los temas de crímenes de odio, la violencia estructural con las poblaciones LGTB y poblaciones vulnerables.

Explicó que la resiliencia que han demostrado y contribuido en la sociedad es desde una mirada y perspectiva distinta porque ven desde el corazón y el entendimiento derivado de las situaciones vividas, desde el dolor, el sufrimiento de cuando se está en la calle existe una criminalización por parte de la sociedad y las instituciones que no permiten avanzar como ser humano.

En este contexto Casa de la Muñecas llegó a dar la oportunidad a un sector de la sociedad vulnerable porque no se puede esperar cinco o seis meses para atenderlos toda vez que también están es riesgo, se ha enfocado en acompañar en un tratamiento o intervención para la reinserción social, económica, laboral de esta población, se trata de recuperar sus sueños y ganas de vivir, esto es un trabajo impresionante que a pesar del miedo y del

duelo colectivo porque se pierde parte de la salud, se trabaja en torno a mejorar a la sociedad más aún con la nueva normalidad y el COVID que llegó para quedarse, que se ha mencionado va a ser difícil acostumbrarnos, así como en los 80's cuando llegó el VIH, que cobró muchas muertes y al final del día vamos a tener que trascender.

En un segundo momento, planteó cómo se construye la paz y un mundo incluyente, desde su experiencia comentó que por desgracia o fortuna le ha tocado vivir la parte negativa de la sociedad, reconoció que son víctimas pero no pueden ser victimizadas todo el tiempo, cómo se construyen y cómo se deconstruyen y así es como atienden a las personas.

Lo primero que han realizado es quitar las etiquetas, no eres trans, no eres LGBT o pobre, todos son seres humanos que pueden empezar desde abajo por esa resiliencia en la que reconocieron, ha tenido que encontrarse y enfrentarse todo el tiempo. y gracias a esto se ha construido, asimismo, se encuentran haciéndolo en la organización con las poblaciones vulnerables que se reconstruyan, se identifiquen y atiendan esas necesidades.

Comentó que la pandemia vino a cambiar todo, sin embargo, es un área de oportunidad para ellas, que han encontrado empatía por parte de la sociedad, hay una forma de pensar distinta y esto es favorable hacia la comunidad hacia ellas mismas como activistas, defensores, funcionarios públicos y es un área de oportunidad para avanzar.



Consideró que la educación ahora que es en línea y se trabaja desde casa, se deben armar estrategias digitales para establecer empatía, educación, y la sensibilidad que deben tener todos los seres humanos.

Resaltó que una mirada incluyente es verse como personas y no como etiquetas, es decir, darse cuenta de que existen personas pobres, pero que se hace para que estas personas no lo sean desde una mirada incluyente, se le da una oportunidad, se genera diálogo con las resistencias, empresas que no han sido empáticas con estas poblaciones, se trabaja de la mano con el gobierno quien siempre ha jugado una moneda y por eso han temido colocar en la línea de fuego, se ha construido una mirada distinta hacia estas poblaciones, a través de sensibilización en todos los lugares de encuentro o donde se realiza las jornadas.

Por último, mencionó que se ha conformado una red sin querer para establecer una ruta de apoyo para estas poblaciones y así llegar a la una paz colectiva.

Arnoldo Matus Kramer, Socio y Cofundador de Ithaca Environmental

Doctor en Geografía y Medio Ambiente (Universidad de Oxford). Director General de la Agencia de Resiliencia. Lidera ejecución de la Estrategia de

Resiliencia. Experto en cambio climático, sostenibilidad, gestión integral de riesgos, movilidad. Socio y Cofundador de Ithaca Environmental.

Arnoldo Matus expuso desde una perspectiva desde la resiliencia urbana que bajo la iniciativa de una ciudad resiliente que se define como la capacidad de sobrevivir, adaptarse y generar bienestar e independientemente del tipo de impacto o tensión crónica que pueda existir en una ciudad.

En ese sentido apuntó que distinguir entre el impacto que puede ser a corto plazo, de cómo se llegó esta pandemia o cómo fue el terremoto del 2017 y las tensiones crónicas que son eventos que se dan lentamente en el tiempo y que afectan estructuralmente a la ciudad, y cómo puede ser la marginación, la pobreza, la inequidad u otros temas. Mencionó el ejemplo de la Ciudad de México la sobreexplotación del acuífero que es un fenómeno que no se tiene mucho a la vista, pero que al final genera impactos negativos de largo plazo en los habitantes de la ciudad.

Matus consideró que la pandemia de COVID19 puede servir para reflexionar sobre la ciudad que se quiere y cómo impulsar la resiliencia y sostenibilidad en el contexto que se vive.

En este sentido hay distintas esferas, escalas, que pueden entrar en conflicto desde una escala comunitaria local hasta una perspectiva regional, de ciudad o megaciudad como el caso de la Ciudad de México, por lo que consideró muy importante la apertura, el diálogo y la transparencia de la información, toda

mesa 6



mesa 6



f Info CDMX • Estado Abierto

t InfoCdMex • Estado_Abierto

vez que existen más datos y entre más transparente sea mayor detalle puede haber entre los distintos conflictos o debates a nivel social. Asimismo, consideró que los procesos tienen una planeación de largo plazo, sobre todo ahora en este contexto, si no hay instrumentos de política pública, de planeación, metas claras, es difícil que la sociedad enfoque sus energías y reflexión hacia la sostenibilidad y aumentar la resiliencia.

Refirió al tema de la movilidad urbana que en este momento ha sido afectado por temas de salud de posibles infecciones, cómo esta se puede relacionar con agenda de movilidad sostenible y activa que atienda la cuestión de salud frente al COVID19, que también pueda tener beneficios en temas de diabetes y activar a la población que tenga una vida más sana y por otro lado atienda temas de reducción de emisiones de contaminantes que afectan la contaminación del aire por lo tanto a salud de la población urbana, también la reducción de emisiones de gas de efecto invernadero.

Reiteró que si no hay planeación a largo plazo en las ciudades se pierden las oportunidades de transformarlas, así como a las comunidades hacia una mayor sostenibilidad, baja en carbono y más resiliente.

Por lo que los procesos que impulsa el gobierno y las instituciones a largo plazo son fundamentales para establecer una agenda reflexiva, flexible con una visión a largo plazo.

Por otro lado, consideró importante la reflexión de la interconexión a nivel planetario, que vivimos en una sociedad globa-

lizada una sociedad planetaria y en este sentido hay una base de acuerdos a nivel internacional que pueden sustentar una recuperación para la regeneración planetaria. Recordó que existen tanto los objetivos de desarrollo sostenible como los acuerdos de París donde están identificadas las metas y sectores que son claves para la regeneración a nivel planetario. Tomando en cuenta el tema de los impactos del cambio climático que puede ubicar en situaciones similares a las que se están viviendo hoy con el COVID19 en el mediano plazo, porque se tiene identificado el tema de mayor probabilidad de epidemias asociadas con la degradación ambiental que es una de las consecuencias que pueden surgir por el cambio climático, así como desastres ambientales por sequías, inundaciones, etc.

Mencionó que hay una agenda construida a nivel global que ha permeado en las naciones, estados y ciudades, desde ahí se puede construir una visión de largo plazo, enfocar los esfuerzos de la recuperación porque también estamos en crisis económica.

Matus se preguntó ¿Cómo salir de esas crisis económicas? Primero, dijo, mediante priorizar los sectores que pueden transformar a la sociedad en una mejor, más sostenible en la que se eviten los impactos más importantes asociados con el cambio climático, en una segunda escala comunitaria el papel del espacio público y la planeación urbana es fundamental, cómo podemos repensar las comunidades entorno al espacio público, como por ejemplo, se quita espacio al automóvil para cederlo a los peatones o ciclistas, existen pequeñas acciones que pueden transformar las comunidades, y la pandemia es un espacio de oportunidad para la reflexión. También hacer una reflexión a nivel individual



sobre los hábitos de consumo, sobre la cercanía con los seres queridos, disfrutar el espacio público, tener un ambiente sano. En este contexto, recalcó, la pandemia del COVID19 es un espacio de reflexión desde distintos niveles del global al individual.

Destacó que hay que aprovecharlo para salir fortalecidos, más resilientes, ser una sociedad más sostenible con una visión planetarias, perder el egoísmo que nos ha llevado a tener una sociedad consumista, pensar no nada más en los humanos sino en todas las especies del planeta y que el impacto humano es tan grave que no está en la mesa del debate.

Reflexionar que convivimos con millones de especies y que el 50 por ciento han sido aniquiladas en los últimos 50 años, asimismo, reflexionar sobre cómo la reducción de actividades humanas por COVID puede ayudar a regenerar ciertas áreas naturales que estaban degradadas.

Por último, mencionó la importancia de distinguir entre la sociedad que vive en la formalidad y la que vive en la informalidad, porque los impactos del COVID19 son altamente diferenciados sobre todo en el sur o en los países en desarrollo hay veces no adquieren la dimensión adecuada y las intervenciones están enfocadas hacia la sociedad que vive en la formalidad, solamente en América Latina por lo menos la mitad de la población vive de una economía informal y no tienen las condiciones para quedarse en casa.

Consideró que hace falta una mayor inversión de los gobiernos para innovar en atender estas condiciones de informalidad bajo

desastres. Por otro lado, debe focalizarse la responsabilidad que tiene el sector privado en el tema de la seguridad social para con sus empleados.

El COVID19 en términos de digitalización brinda importantes oportunidades que no se deben desaprovechar, que deben continuar y ser permanentes en algunos casos como el trabajar en casa sin tanta movilidad.

María Barón, Representante de OSC en OGP, Washington y Directora Ejecutiva Global de Fundación Directorio Legislativo, Argentina

Directora Ejecutiva de la Fundación Directorio Legislativo. Es periodista y ha realizado un master en Relaciones Internacionales en la Universidad de Bologna. Es candidata a doctora en Ciencia Política en la Universidad Nacional de San Martín. Es Fulbright-APSA Congressional Fellow. Ha trabajado en organizaciones de la sociedad civil en Argentina y en el extranjero con el objeto de reducir las prácticas antiéticas de los legisladores y funcionarios públicos. Ha publicado siete ediciones del libro Directorio Legislativo. Quiénes son nuestros legisla-

mesa 6



mesa 6



f Info CDMX • Estado Abierto

t InfoCdMex • Estado_Abierto

dores y cómo nos representan en el nivel nacional y en otros distritos de Argentina, además de otras publicaciones relacionadas con el Poder Legislativo en general.

María puntualizó en tres temas, el primero en relación con la situación que desde marzo se vino como una ola de tsunami para los trabajos como activistas en la transparencia, que dejó en claro que el daño es peor de lo que se pensaba. Comentó que el trabajo de 20 años de leyes de acceso a la información, ética pública empezó a ser más restrictivo, más limitado, todo lo que es transparencia en el Parlamento Abierto para trabajar y generar soluciones hacia la sociedad que sea más abierta y asertiva. A partir de la pandemia se vio que los poderes legislativos desaparecieron y empezaron a tener más prevalencia los poderes ejecutivos y con ello, problemas dentro del sistema institucional como los menciona Carlos Juárez uno de los ocho pilares comenzó a sonar las alertas rojas que en el Poder Legislativo en América Latina no está previsto que avance tanto, por lo tanto no se está resuelto en este escenario, el protocolo para crear algunas reglas para salir de estas situaciones.

Planteó ¿Y qué avance fue lo que hizo? Primeramente, sobre el avance de los derechos y sobre todo en los que se creía conquistados como en la libertad de expresión y en segundo el de la privacidad, el retroceso ya venía, sin embargo, con la pandemia es más claro con reglas para restringir el acceso a la información.

En segundo lugar, es la toma de decisiones por parte de los Eje-

cutivos, totalmente cerrada y ausente, en combinación con personas que asesoran a los presidentes.

En tercer lugar, las crisis como consecuencia de la pandemia o cuarentena, todas las cantidades de recursos que generaron los gobiernos, a veces internamente de los propios organismos financieros internacionales para llegar a una recuperación, que tiene que ver con las cantidades enormes de recursos que los gobiernos tratan de utilizar para llevarlos a sus programas de recuperación.

En América Latina se ve un riesgo concreto de corrupción. En este sentido obliga a la comunidad a tratar de pensar cuales son las estrategias diferentes de las que se venían utilizando, que se pueda hacer una mirada global de lo que se hizo en los años dos mil que tiene que ver con dos líneas claras, la primera es en las organizaciones que trataban de generar normativa en países que se pudiera prevenir la corrupción y permitir el derecho a la información.

Comentó que en América Latina no se ha trabajado mucho con algún grado de éxito y es necesario la publicación de información para poder hacer monitoreo necesario en los gastos del propio gobierno.

También tiene que ver con cruzar información que ya está disponible, que por sí sola no tiene sentido por lo que hay que hacerlos que trabajen para las comunidades en adelante más sanas y pacíficas.



Por último, comentó que tiene que ver con un trabajo que no se ha hecho en los últimos 20 años, que es traer a distintas partes a las distintas comunidades a este debate por tener sociedades y gobiernos más limpios, abiertos.

Mara Hernández, Miembro fundador del Consensus Building International Global Network

Tiene más de 15 años de experiencia como profesora, investigadora y practicante en el campo de negociación política, resolución de conflictos y construcción de consensos. Es doctora por el Massachusetts Institute of Technology (MIT), donde se especializó en negociación, deliberación y resolución de conflictos. Es egresada de la Maestría en Administración Pública de Harvard, donde también se certificó como mediadora. Es miembro fundador del Consensus Building International Global Network, que agrupa a expertos internacionales en construcción de consensos y resolución de conflictos en asuntos públicos.

Mara Hernández explicó que lo primero es reconocer cuando empezó esta situación se habló de la pandemia desde el punto de vista biológico, cómo ataca el virus, a quién afecta, quién era

más vulnerable desde el punto de vista de la salud, las estimaciones sobre las curvas, etc. Por otro lado, desde el punto de vista social es más sutil pensar en la pandemia como desastre natural, porque finalmente tiene que ver de nuevo con una realidad física y natural.

Señaló que las pandemias son un fenómeno que no se ha estudiado desde las ciencias sociales o es relativamente raro, pero los desastres naturales son más comunes desde el punto de vista de estudios de paz y conflicto que analiza el impacto de los desastres naturales o shock en los recursos, cuál es el impacto sobre la paz o sobre la posibilidad de conflictos.

Por las dimensiones del desastre natural que indica esta pandemia se puede entender como un shock que agrava o genera múltiples conflictos o crisis en México y en el mundo, por lo que reconoce es que todo conflicto o crisis es una oportunidad o punto de inflexión.

En este sentido, refirió que se enfrenta un escenario que, si bien genera múltiples retos, pérdidas humanas dramáticas, por otro lado, genera múltiples oportunidades de cambio y transformación social, por lo que ella consideró pertinente el foro que invita justamente a ver todo el desastre natural que es la pandemia como una oportunidad de construir una sociedad más abierta y resiliente.

Destacó el carácter de múltiples conflictos y crisis, es decir, el porqué del impacto multidimensional. Si bien es un fenómeno global, los impactos de este desastre están en función del



mesa 6



f Info CDMX • Estado Abierto

t InfoCdMx • Estado_Abierto

contexto local, porque el contexto local es extremadamente distinto, como lo mencionó Carlos en cuanto a la paz positiva.

En todo contexto hay factores divisores como en los contextos de América Latina e México en concreto, que alimentan el conflicto, que tensionan a la sociedad, que dividen, que pueden ser magnificados y por el otro lado tienen conectores, es decir, capacidades locales para la paz que son fuente de unidad y resiliencia.

Explicó que algunos de los factores que tienden a agravarse como resultado de la pandemia que identificó son el desmantelamiento de la crisis del sistema de salud en México, los patrones de exclusión económica de cierto grupos como los jóvenes, los indígenas, las mujeres, las comunidades LGTBI, el crimen organizado, la polarización en torno al conflicto socio ambiental y la violencia hacia los defensores del medio ambiente, así como los machismos, el uso político de la justicia, la militarización y polarización política.

Por otra parte, se tiene factores que conectan o son factor de resiliencia que pueden ayudar a mitigar los impactos, mencionó que el discurso de primero lo pobres y los vulnerables que llevó a ganar las elecciones a este presidente con una mayoría en contra de la corrupción, los principios de Estado Abierto, movilidad sustentable, cultura de protección civil con un enfoque de derechos humanos en la Ciudad de México hizo un consenso de todas fuerzas políticas y una cultura incipiente de construcción de acuerdo multipartidarios con el principio de parlamento abierto.

En un segundo momento retomó lo que se había mencionado antes que la pandemia es un fenómeno global y que sus impactos están en función de los contextos locales y diferenciados de cada país y región. Como en el contexto mexicano de los elementos que generan tensión, los que ya estaban tensionados que generan violencia, conflicto y los elementos que son cuestionadores que generan resiliencia que se unen y son consensuales.

¿Para qué este análisis? Al respecto comentó para afianzarnos hacia adelante en acciones concretas que podrán ayudar justo a construir esta sociedad pacífica, la paz positiva de la que se habló, se requieren soluciones incluyentes, que se construyan con la participación de los distintos actores.

Comentó también estar de acuerdo con lo dicho con Kenya Cuevas, de no etiquetar, de la importancia de reconocerlo como seres humanos con necesidades comunes. Para lo cual sirven marcos teóricos que ya existen en el sistema de Naciones Unidas, como es el de los derechos humanos o convenciones que son elementos del contexto internacional con los mismos objetivos de desarrollo.

En el caso de los derechos humanos piensa que todo eso son conceptos, valores, normas, que están en el artículo primero Constitucional que son elementos de cohesión de ahí retomarlos para aterrizarlos en contextos específicos que es importante mirarlos.

Mencionó que se identifican como conectores y divisores de lo que podría abonar a la construcción de la paz post pandemia incluso avanzar en enfrentarla y de acciones que quizás lleven



al contrario si no agudizar, profundizar las distintas crisis y colectividades que se han acentuado con la pandemia.

Aludió a la idea de retomar los conectores y esta de acuerdo con las soluciones disruptivas, sin embargo, es importante reconocer que toda sociedad tiene capacidades locales para la paz, elementos que la cuestionan, que la fortalecen los cuales hay que observarlos, porque en medio de la polarización quedan invisibles.

Se refirió a ejemplos de acciones o estrategias que retoman algunos conectores como la idea de hacer transferencias de dinero focalizado a sectores vulnerables que comenzó en la Ciudad de México con las transferencias a los Adulto Mayores y ahora en la administración actual ha alcanzado a otras poblaciones como los jóvenes que justamente abonan el discurso cuestionador de que primero tiene dirigirse a los grupos vulnerables y que están en situación de pandemia por lo menos no están desprotegidos en medio de la crisis económica agudizada.

Igualmente, la difusión y promoción de la transversalización de los principios de Estado Abierto, mencionó que ojalá se hagan alianzas con distintas instituciones para que no sea sólo una conversación del InfoCDMX, sino de actores aliados claves que puedan desde sus trincheras y dependencias apuntalarlo.

Otro elemento cuestionador es el mensaje del cuidado para la nueva normalidad, por ejemplo, la sana distancia y el uso del cubrebocas que todos están de acuerdo en utilizarlo.

Además, los procesos de justicia penal independientes frente a

actos de corrupción es un consenso que existe y que tiene que atacar la corrupción, en este sentido se avanza en múltiples procesos penales frente a escándalos de corrupción, espera que se manifieste la independencia.

Señaló cuatro ejemplos de cosa que no se llevan a cabo, pero podrían trabajarse como la agenda de movilidad sustentable como el uso de la bici que puede impulsarse en este contexto, ratificación de un acuerdo regional que promueve la participación, la justicia, el acceso a la información y la protección a defensores en materia de cuestiones ambientales, que México firmó, pero aún no lo ratifica, fortalecer el carácter civil de la Guardia Nacional.

Otro ejemplo, es un nuevo pacto fiscal respaldado por fuerzas políticas, en este momento preelectoral será difícil espera que la nueva legislatura pueda avanzar en este tema.

Por último, recomendó que no hacer como polarizar si se está a favor o no de la cuarta transformación, de la militarización y de la estimación de los defensores de derechos humanos son ejemplos de acciones que alimentan los divisores.

Los conflictos violentos inician con una rivalidad entre grupos, sin un programa social que favorece aun grupo pues deriva en violencia esto sucede en los casos de conflictos socioambientales en México porque justo los grandes proyectos de infraestructura como una minería, un proyecto energético como el tren maya esto divide comunidades los que están a favor y los que están en contra.

mesa 6



Declaratoria de clausura



**María del Carmen Nava Polina,
Comisionada Ciudadana del InfoCDMX**

La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina realizó el cierre de la segunda edición del Coloquio por una Reconstrucción Abierta de la Ciudad de México. Agradeció la participación de cada uno de los ponentes que con sus valiosas aportaciones contribuyeron a la discusión con miras a la construcción de sociedades más resilientes.

Resaltó que este coloquio fue un ejercicio enriquecedor, donde se tuvo la oportunidad de escuchar nuevas voces que desde diferentes regiones del mundo muestran la diversidad de formas que existen para aproximarnos a cómo construir y reconstruir sociedades abiertas en situaciones de riesgo.

De igual forma, se dijo agradecida con la gentileza de las y los aliados que desde organizaciones, periodismo, academia, organismos autónomos, comunidad anticorrupción, etc., impulsan constantemente los ejercicios de apertura e hicieron posible el coloquio.

A modo de resumen, señaló algunos de los planteamientos principales que pudieron rescatarse de las seis mesas del Coloquio:



Los elementos que conforman un Estado Abierto contribuyen a salvar vidas. Por ende, es vital generar espacios de colaboración, de cocreación que aporten a soluciones reales, aplicables a los problemas que se generan en una situación de emergencia y posterior a ella.



La apertura permite reconstruir el tejido social. Es importante que los entes públicos diseñen mecanismos éticos, para manejar información, que se recabe para las personas durante situaciones de emergencia; los medios de comunicación son fundamentales para hacer visibles los riesgos a la integridad y conflictos de interés, particularmente en situaciones de contingencia y, por ende, poder combatir la corrupción; la participación activa e informada de la ciudadanía son vitales para que se asuman como actores antes, durante y después de una emergencia.



La emergencia sanitaria por COVID19 agravó la brecha que existe en el acceso a la justicia. Los procesos jurisdiccionales no fueron considerados como una actividad esencial. La sociedad en su conjunto, pero sobre todo los impartidores de justicia deben repensar los tipos de justicia existentes





para pasar de un modelo redistributivo, a uno restaurativo, en donde las personas y sus necesidades sean el centro.

Construcción de ecosistemas de ciudades abiertas. Dar cabida a todas las personas como participantes, como creadoras, como corresponsables en una situación de riesgo. Un Estado Abierto construye un mejor lugar para las personas con plena garantía a los derechos humanos cuando se apoya de la creatividad en la búsqueda de soluciones.



Enfoque de construcción de paz y de prevención del conflicto, como dimensión integral de la apertura institucional. La apertura es también una herramienta para contribuir a la realización de los objetivos de desarrollo sostenible 20-30. La instrumentación por los entes públicos y por cada actor de la sociedad, nos atañe a todas y a todos.

La ruta a seguir se encamina a cerrar las brechas de información especialmente con los grupos de atención prioritaria, objetivo que se continúa trabajando desde Estado Abierto del InfoCDMX para la construcción de las siguientes etapas de la propuesta del Protocolo de Apertura y Transparencia ante Emergencias y posterior a ellas.

Finalmente reiteró su agradecimiento con todas las personas que participaron en la realización del evento.

Posteriormente, Aldo Trapero Maldonado, Director de Estado Abierto, Estudios y Evaluación del InfoCDMX, tomó la palabra para dar a conocer algunos de los datos sobre la audiencia del coloquio, el cual contó con la participación de 41 ponentes que brindaron sus aportaciones desde Argentina, Chile, Colombia, España, Estados Unidos y por supuesto México.

Detalló que más de 200 asistentes estuvieron conectados a las mesas vía la plataforma Zoom, desde Argentina, Chile, España, Perú, México. En este último destacó el seguimiento desde los estados de Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla y Yucatán.

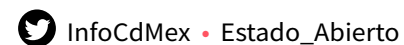
Hubo más de 1 mil vistas en las distintas redes sociales del InfoCDMX durante estos dos días del Segundo Coloquio por una Reconstrucción Abierta.

Trapero Maldonado pasó el uso de la voz al Comisionado Presidente del InfoCDMX, Julio César Bonilla Gutiérrez, quien resaltó el esfuerzo, el trabajo, la dedicación, el compromiso del equipo de trabajo que coordina la Comisionada María del Carmen Nava.

Comentó que en medio de la pandemia y de las distintas medidas de distanciamiento social impuestas en diversos países, este coloquio se convirtió en un auténtico evento internacional con extraordinarios paneles y grandes participaciones.

Recordó que las personas que habitan la capital del país han afrontado diversos escenarios que los han puesto a prueba en tiempos adversos, en los que la sociedad capitalina ha demostrado su fortaleza, su solidaridad y capacidad de resiliencia.





La Ciudad de México, está de pie y así seguirá, dijo, si todas y todos la defienden hoy, con valentía, solidaridad y confianza. Como ya lo dijera el doctor León Portilla: “Ve ahí donde enterraste el corazón de Copil y vas a ver un águila devorando una serpiente, porque en tanto que dure el mundo, no acabará, no terminará la gloria, la fama

de México, Tenochtitlán”.

De esta forma, el Comisionado Presidente del InfoCDMX dio por clausurados los trabajos del Segundo Coloquio Internacional por una Reconstrucción Abierta en la Ciudad de México.



Agradecimientos



Agradecemos a todas las personas que dieron apertura al diálogo en el Segundo Coloquio por una Reconstrucción Abierta en la Ciudad de México

Bienvenida

Adrián Franco Barrios

Vicepresidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Blanca Lilia Ibarra Cadena

Comisionada Ciudadana del INFO CDMX

Julio César Bonilla Gutiérrez

Comisionado Presidente del INFO CDMX

María del Carmen Nava Polina

Comisionada Ciudadana del INFO CDMX

Tomás Alberto Sánchez Pérez

Director de difusión, CENAPRED

Mesa 1. Repensar el estado abierto ante situaciones de emergencia

Aaron Clark-Ginsberg

RAND Corporation. EEUU

César Arnulfo Cravioto Romero

Comisionado para la Reconstrucción CDMX

Janet K. Benini

Integrante del International Institute of Global Resilience, Japón/EEUU

Lilia Saúl Rodríguez

Periodista, México

Mónica Tapia

Directora, CIUDADanía 19S y Ruta Cívica

Rafael Camacho Muñoz

Gestor de proyectos y Comunicación, NovaGov. España



Agradecemos a todas las personas que dieron apertura al diálogo en el Segundo Coloquio por una Reconstrucción Abierta en la Ciudad de México

Mesa 2. Apertura y derecho a la privacidad ante emergencias

Bastián Riveros

Fundación de Datos Protegidos de Chile. Chile

Elsa Bibiana Peralta Hernández

Comisionada Ciudadana del InfoCDMX

Lorena Flórez Rojas

Directora del grupo de estudios GECTI, Universidad de los Andes. Colombia

Miguel Recio Gayo

Abogado y consultor en Derecho de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). España

Naxhelli Ruiz Rivera

“Investigadora Titular “A” de T. C. y Coordinadora del Seminario Universitario de Riesgos Socios Ambientales”, Instituto de Geografía de la UNAM

Nelson Remolina Angarita

Superintendente Delegado para la Protección de Datos. Colombia

Mesa 3. Apertura y anticorrupción en COVID19

Alejandra Naser

Jefa de Unidad de Gobierno Abierto, CEPAL. Chile

Camilo Cetina

Ejecutivo Principal de la Dirección de Innovación Digital del Estado (DIDE), Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Colombia

Leopoldo Maldonado

Director Regional, Artículo 19

Marina San Martín Reboloso

Comisionada Ciudadana InfoCDMX

Norma Sánchez Castillo

Ex presidenta, CPC Sinaloa

Ricardo Alvarado

Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad





Agradecemos a todas las personas que dieron apertura al diálogo en el Segundo Coloquio por una Reconstrucción Abierta en la Ciudad de México

Mesa 4. Paz y justicia abierta en COVID19

Adriana Greaves Muñoz

Cofundadora de Tojil, Estrategia contra la Impunidad

Alejandro González

Director of Rule of Law Projects, World Justice Project

Arístides Rodrigo Guerrero García

Comisionado Ciudadano InfoCDMX

Peter Sharp

Experto en Justicia abierta, Red de Planificación para el Desarrollo ILPES/AECID. Chile

Sandra Elena

Coordinadora del Programa de Justicia Abierta del Ministerio de Justicia y DDHH. Argentina

Mesa 5. Los derechos humanos importan en las emergencias: Protocolos de apertura y transparencia

Carolina Chávez

Coordinadora Nacional, Red Académica de Gobierno Abierto. Chile

Claudia Ocaranza

Coordinadora de periodismo, Project Poder

Helen Darbshire

Directora Ejecutiva, Access Info Europe. España

Luz Elena Rivera Cano

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México





Agradecemos a todas las personas que dieron apertura al diálogo en el Segundo Coloquio por una Reconstrucción Abierta en la Ciudad de México

Miguel Ángel Blanes Climent

Técnico Jurídico en el Defensor del Pueblo de la Comunidad Valenciana. España

Myriam Urzua Venegas

Titular, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil CDMX

Tania Gabriela Rodríguez

Académica del ITAM y especialista en derechos humanos

Mesa 6. Cómo reconstruirnos en una sociedad abierta, sostenible, resiliente y pacífica

Arnoldo Matus Kramer

Socio y Cofundador, Ithaca Environmental

Carlos Juárez

Responsable de Institute for Economics & Peace, en México

Kenya Cuevas Fuentes

Directora Ejecutiva, Casa de las Muñecas Tiresias, A.C.

Luciana Catadi

Creadora y Directora, Programa NeuroSer. Argentina

Mara Hernández

Miembro fundador del Consensus Building International Global Network

María Barón

Ejecutiva Global, Fundación Directorio Legislativo sede Washington

Pavel Vallejo

Fundador, NOS Estrategias para la paz



Alcance



41 ponentes (22 mujeres - 19 hombres)

Argentina, Chile, Colombia, España, México y EEUU.

6 Mesas virtuales

Estado abierto, datos personales, anticorrupción, justicia abierta, derechos humanos, paz, sociedades abiertas, resilientes y sostenibles en emergencias.

+ de 200 asistentes vía zoom desde:

Argentina, Chile, España, Perú, México (Chiapas, CDMX, Coahuila, Edomex, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla y Yucatán).

¡Gracias!

 Info CDMX • Estado Abierto

 InfoCdMex • Estado_Abierto

Participaron



InfoCDMX • Novagob • Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y
 Protección Civil de la CDMX • NOS Estrategias para la paz • CIUDADanía 19S •
 Ruta Cívica • Fundación Datos Protegidos • Instituto de Geografía UNAM • Artículo 19 • CEPAL •
 Ministerio de Justicia y DDHH • Red de Planificación para el Desarrollo ILPES/AECID • INAI • Tojil •
 International Institute of Global Resiliencie • Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) •
 Project Poder • Red Académica de Gobierno Abierto de Chile • Red de Planificación para
 el Desarrollo (ILPES/AECID) • NeuroSer • Institute for Economics & Peace • Grupo de
 Estudios en Comercio Electrónico, Telecomunicaciones e Informática (GECTI) •
 Casa de las Muñecas Tiresias, A.C. • Fundación Directorio Legislativo •
 Consensus Building International Global Network

Argentina | Chile | Colombia | España | EEUU | México



Info CDMX • Estado Abierto



InfoCdMex • Estado_Abierto



Participaron



Equipo de Estado Abierto, Estudios y Evaluación

Aldo Antonio Trapero Maldonado

Director de Estado Abierto, Estudios y Evaluación

Anabel Mora Ruíz

Jefatura de Departamento de Justicia Abierta

Andrea Paulina Angelini Zarzosa

Líder de Proyectos

Andrés Efraín Martínez Ruiz

Líder de Proyectos

Daniel Saavedra Llardó

Líder de Proyectos

David Alejandro Martínez Huerta

Jefatura de Departamento Parlamento Abierto

David Humberto Jiménez

Líder de Proyectos

Manuel Esparza Moreno

Jefatura de Departamento Gobierno Abierto

María Soledad Rodrigo

Subdirectora de Estado Abierto y Estudios

Melisa Citlali Romero Castillo

Líder de Proyectos

Saraí Zulema Oviedo Hernández

Jefatura de Gobierno Abierto

Soledad Asunción Victoria Cruz

Líder de Proyectos

Sonia Quintana Martínez

Subdirectora de Evaluación

Roberto Exsome Romero

Líder de Proyectos

Participaron



Ponencia Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina

Chritian Geovanni Cabanillas Martínez

Proyectista

Claudia Vázquez Pérez

Proyectista

Irán Yunuen Sosa Díaz

Asesora de la Comisionada María del Carmen Nava Polina

Javier Hernández Ramírez

Auxiliar administrativo

José Guadalupe Hernández Martínez

Asesor de la Comisionada María del Carmen Nava Polina

Juan Francisco Bezares Calderón

Coordinador de Ponencia

Juan Manuel Velázquez López

Proyectista

Leidy Ivette Olivos Flores

Líder de Proyecto

María Dora Trejo Álvarez

Subdirectora de Proyectos

Mario Enrique López Almaraz

Líder de Proyecto

Nancy Yanira Ruiz Hernández

Líder de Proyecto

Nicole Ciovana López Murga

Asistente de la Comisionada María del Carmen Nava Polina

Olga Rosario Avedaño

Auxiliar administrativo



Consulta Micrositio



<https://infocdmx.org.mx/reconstruccionabiertaCDMX/inicio/>



Info CDMX • Estado Abierto



InfoCdMex • Estado_Abierto



Consulta Vídeos de las mesas



Mesa 1. Repensar el estado abierto ante situaciones de emergencia:

https://www.youtube.com/watch?v=Xp1-MLLxY-N8&list=PLZaXWcGPIGDY_TQcKXHm1b4iC-Quwru2W0&index=2

Mesa 2. Apertura y derecho a la privacidad ante emergencias:

https://www.youtube.com/watch?v=MfjWh_Eu-J9Y&list=PLZaXWcGPIGDY_TQcKXHm1b4iC-Quwru2W0&index=3

Mesa 3. Apertura y anticorrupción en COVID19:

https://www.youtube.com/watch?v=vw3kepgs-QQk&list=PLZaXWcGPIGDY_TQcKXHm1b4iC-Quwru2W0&index=3

Mesa 4. Paz y justicia abierta en COVID19:

https://www.youtube.com/watch?v=sonbJJ-tT30s&list=PLZaXWcGPIGDY_TQcKXHm1b4iC-Quwru2W0&index=4

Mesa 5. Los derechos humanos importan en las emergencias: Protocolos de apertura y transparencia:

https://www.youtube.com/watch?v=7qOISZz-GoNo&list=PLZaXWcGPIGDY_TQcKXHm1b4iC-Quwru2W0&index=5

Mesa 6. Cómo reconstruirnos en una sociedad abierta, sostenible, resiliente y pacífica:

https://www.youtube.com/watch?v=anUUb7i-zHgU&list=PLZaXWcGPIGDY_TQcKXHm1b4iC-Quwru2W0&index=6

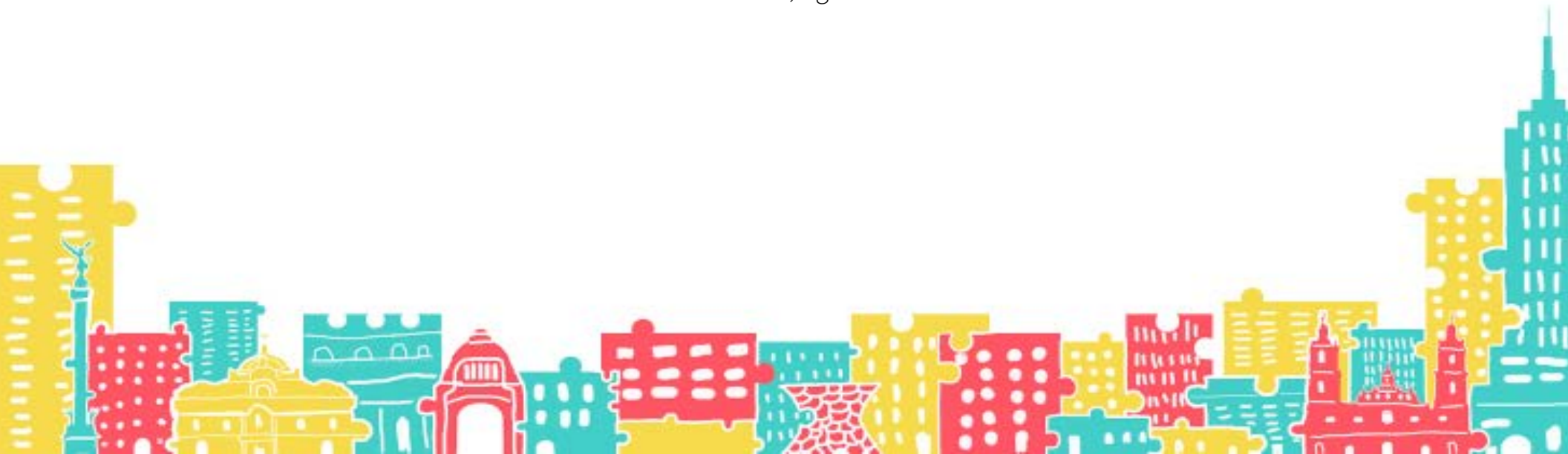




Derechos Reservados D. R. Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales
y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX).

La Morena 865 Col. Narvarte Poniente C.P. 03020,
Ciudad de México, México.

PUBLICACIÓN EN SU VERSIÓN
ELECTRÓNICA DE -DISTRIBUCIÓN GRATUITA-
Ciudad de México, Agosto de 2021.





MEMORIA DEL 20 POR UNA RECONSTRUCCIÓN ABIERTA EN LA CDMX QUIO INTERNACIONAL

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info CDMX).

7 y 8 de septiembre de 2020.

